

RECONSTRUCCIÓN TRAS LA DANA: LA FEMP PROMUEVE CAMBIOS LEGALES



Las entidades locales intermedias reclaman revisión de competencias y financiación

Acopet: acogida de animales para víctimas de violencia machista

Red Ganadero-Cárnica: impulso a un sector económico vital para el mundo rural

AYUDA VICTIMAS INUNDACIONES DANA

CANALES DE CAPTACIÓN

www.cruzroja.es/colabora
900 104 971

Cuentas Bancarias		BIZUM
SANTANDER	ES44 0049 0001 5321 1002 2225	33512
BBVA	ES92 0182 2370 4600 1002 2227	33467
CAIXABANK	ES28 2100 0600 8502 0196 0066	04057
SABADELL	ES31 0081 5232 2800 0108 4716	04048
BANKINTER	ES75 0128 0010 9701 0012 1395	00087
B. COOPERATIVO	ES86 0198 0500 8020 2205 3421	02727

SMS

Envía AYUDA al 28092 dona 1,20 €
Envía AYUDA al 38088 dona 3,00 €
Envía AYUDA al 38092 dona 6,00 €

Servicio prestado por ALTISIA S.L. Teléfono de Atención al cliente 900104971. Email: donativos@cruzroja.es. Consulte la Nota Legal en <http://www.cruzroja.es/principal/web/cruz-roja/nota-legal>

 **Cruz Roja**

Unidad por el bien común: el ejemplo de consenso en la FEMP

Ya bien entrada la primavera y después de un mes de marzo con un récord de precipitaciones, quiero expresar mis deseos de que todo vuelva a la normalidad tras las lluvias y las crecidas de los ríos, que nos han tenido en estado de alerta. Es cierto que, gracias a esta cantidad de agua, los embalses han recuperado sus reservas, una situación inédita desde hace años.

Precisamente, las inundaciones causadas por la dana hace ya cinco meses, depararon una de las mayores catástrofes, con 227 fallecidos y cuantiosas pérdidas materiales y económicas que, desde la FEMP, nos empeñamos en hacer frente.

Este espíritu de solidaridad y cooperación se mantiene en el tiempo y puedo decir que nos hace avanzar juntos como entidad en la que están representados partidos políticos diversos, pero capaces de coincidir a la hora de arrimar el hombro.

Así lo pudimos comprobar en la reunión de la Junta de Gobierno celebrada en Badalona, un encuentro en el que aprobamos un convenio de cooperación con los municipios afectados por emergencias o catástrofes naturales. A partir de este acuerdo, personal funcionario de una entidad local podrá prestar servicios en otra que haya sufrido una catástrofe, para restablecer servicios esenciales. Sería a partir de trabajadores que de forma voluntaria quisieran prestar esa ayuda temporalmente y a través de medios telemáticos.

Además, la Junta de Gobierno dio su visto bueno a estudiar propuestas para emprender reformas legales que permitan agilizar los procedimientos en casos de catástrofes, para que los ayuntamientos afectados puedan actuar con rapidez.

Este mismo espíritu se vivió el primer día de abril en Leganés, donde se

materializó la donación de casi 3.000 contenedores de residuos a partir de un programa con Ecoembes, de tal forma que una decena de ayuntamientos quiso que los más afectados por la dana pudieran retomar la recogida de sus residuos.

Esa es la fuerza del municipalismo, de unas entidades locales que seguimos reclamando una financiación acorde a los servicios que prestamos. También en esta Junta de Gobierno volvió a ponerse sobre la mesa este debate, en medio de la ausencia de convocatoria de una Comisión Nacional de Administración Local que lo aborde.

Lo más grave es que hay una serie de factores que complican aún más la situación: la falta de Presupuestos Generales del Estado, que marquen una hoja de ruta económica a la situación que hemos de abordar; la necesidad de poder emplear los remanentes en inversiones financieramente sostenibles y la condonación de la deuda de las entidades locales; y recuperar la subvención del 30 % del coste del transporte público bonificado, reducido en un 10 %.

Mientras redacto estas líneas, llega un anuncio del Ministerio de Hacienda -al que hemos escrito más de una decena de cartas y reclamamos una interlocución que creemos merecer en nombre de todos los ayuntamientos- en la línea de aliviar la presión a los consistorios más endeudados. "Hacienda no da nada gratis", respondí a los medios al ser preguntada, incidiendo en que habrá que estudiar en profundidad la medida.

Solo me queda desearles que disfruten de nuestro patrimonio, cultura y tradición en Semana Santa -una de las manifestaciones más representativas de nuestros pueblos y ciudades en torno a la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo- que seguirá deparando imágenes únicas con un sentimiento profundamente arraigado.

CARTA DE LA PRESIDENTA



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP

contenido



La FEMP promueve modificaciones legales para avanzar en la reconstrucción tras la dana



Acopet: acogida de animales para víctimas de violencia machista

CARTA DE LA PRESIDENTA

- 3** Unidad por el bien común: el ejemplo de consenso en la FEMP

A FONDO

- 7** La FEMP promueve modificaciones legales para avanzar en la reconstrucción tras la dana
- 9** Más de 2.900 contenedores de residuos para municipios afectados por la dana

GOBIERNO LOCAL

- 10** Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales
- 17** Acopet: acogida de animales para víctimas de violencia machista
- 20** Las entidades locales intermedias reclaman revisión de competencias y financiación local

- 23** Diputaciones, cabildos y consells de la Red 2030 de la FEMP avanzan para lograr los objetivos de desarrollo sostenible
- 24** Impulso a la transparencia y la eficiencia en la gestión local con la guía Datos Abiertos
- 36** La FEMP plantea llevar los objetivos del 8M a los planes y acciones municipales de igualdad
- 38** Las mejores prácticas contra la violencia sobre las mujeres



Las entidades locales intermedias reclaman revisión de competencias y financiación local

20



Red Ganadero-Cárnica: la FEMP impulsa a un sector económico vital para el mundo rural

48



Gema Igual: "Santander progresa con hechos, inversiones estratégicas y un modelo de ciudad que mira al futuro sin perder su esencia"

14

40 Decálogo contra el Racismo para prevenir y erradicar la violencia en el deporte

44 Ayudas para treinta proyectos locales de promoción de la participación juvenil

46 Los gobiernos locales, actores clave en la respuesta al problema de acceso a la vivienda

48 Red Ganadero-Cárnica: la FEMP impulsa a un sector económico vital para el mundo rural

EN PRIMERA PERSONA

14 Gema Igual: "Santander progresa con hechos, inversiones estratégicas y un modelo de ciudad que mira al futuro sin perder su esencia"

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

28 Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva

30 Las experiencias

32 Los datos

COLABORACIÓN

43 Nuevos convenios para dar respuesta a los nuevos retos

55 Digitalización de la Vía Verde Compostela-Tambre-Lengüelle: un paseo virtual

50 MOSAICO

52 AGENDA

54 PUBLICACIONES



Edita:
Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial:
María José García-Pelayo, Inés Rey,
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

Dirección:
Álvaro Mateos

Coordinación:
Ángeles Junquera,
Florentino Alonso

Secretaría de Redacción:
Javier Sánchez Fernández

Colaboran en este número:
María García Arrieta (Fondos Europeos); Lola Palacios,
Olga Fernández-Yañez (Igualdad); Fernando Armas
(Coordinación Territorial); Marta Rodríguez-Gironés (Vivienda);
Ana Estebaranz (Agenda 2030); José Luis Garrote
(Datos abiertos); Eva María Vivar (Deportes); Pilar Fraile,
Javier de Frutos (Juventud); María Segura (Red Ganadero-
Cárnica); Adrián Dorta (Central de Contratación)

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8,
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones
vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos,
citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



La FEMP promueve modificaciones legales para avanzar en la reconstrucción tras la dana

La Junta de Gobierno, reunida en Badalona el 31 de marzo, aprobó un acuerdo de cooperación por el que los municipios con más de 50.000 habitantes podrán ceder trabajadores que, de forma telemática, quieran prestar apoyo en tareas administrativas a otros municipios afectados por la dana. En esta línea, la junta también planteó la modificación normativa para reducir trámites y plazos, facilitando así la reconstrucción de infraestructuras e instalaciones.



Redacción

La colaboración y ayuda que las entidades locales van a seguir prestando a los municipios valencianos más afectados por la dana del pasado octubre, centraron buena parte de la reunión, que presidió María José García-Pelayo y que contó con la participación de todos los grupos políticos representados en la Junta de Gobierno.

Uno de los puntos tratados fue la aprobación de un convenio de cooperación, ayuda y asistencia a municipios afectados por una emergencia civil ocasionada por catástrofes naturales o derivadas de la acción humana con graves daños. La iniciativa surgió tras los graves daños sufridos por varios municipios valencianos durante la dana que evidenciaron la necesidad urgente de apoyo intermunicipal. El acuerdo aprobado, basado en las leyes 7/1985 y 40/2015, permite que personal funcionario de una entidad local pueda prestar servicios temporalmente en otra que haya sufrido una catástrofe, con el objetivo de restablecer servicios esenciales.

Esta cesión es de carácter voluntario y no altera la situación orgánica del personal implicado. El convenio garantiza además la cobertura de gastos por parte del ayuntamiento cedente y prevé una comisión de seguimiento para supervisar su ejecución.

Según ha señalado la presidenta, “ahora es muy complicado que un ayuntamiento pueda ayudar a otro municipio vecino en caso de catástrofe. Desde la FEMP entendemos que es

algo que hay que remediar y en lo que ya estamos trabajando, tanto para facilitar la colaboración entre ayuntamientos, como para posibilitar la prestación de apoyo técnico, incluso de manera virtual, sin necesidad de desplazamientos físicos”.

En situaciones de catástrofes naturales, añadió la presidenta, “lo que buscamos es que se agilicen los procedimientos de contratación para que los ayuntamientos puedan actuar con mayor rapidez y eficacia, sin las trabas que suponen los procedimientos actuales”.

Y en este sentido, en Badalona también se aprobó un texto que se trasladará como propuesta de la junta para la reforma de determinadas disposiciones legislativas del ordenamiento jurídico español con el fin de agilizar los procedimientos en caso de catástrofes naturales, para que los ayuntamientos o los particulares afectados puedan actuar con celeridad ante ellas. El alcalde anfitrión, Xavier García Albiol, explicó que se trata de un borrador “que nace de la experiencia vivida tras la dana, pero con vocación de continuidad ante situaciones parecidas que se puedan producir en el futuro”.

Esta iniciativa responde al compromiso de la FEMP con los municipios afectados y busca que, tanto ayuntamientos como particulares, puedan actuar con rapidez y eficacia. La propuesta plantea una modificación normativa que facilite la tramitación de expedientes, contratación de servicios, concesión de ayudas y ejecución de obras urgentes. Dicha

modificación afectaría a leyes como la de Procedimiento Administrativo, Contratos del Sector Público, Subvenciones, Evaluación Ambiental, Enjuiciamiento Civil, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Protección Civil, Régimen Local, Real Decreto 307/2005 sobre subvenciones por emergencias y la Ley de Haciendas Locales.

El objetivo común de estas modificaciones es eliminar trabas burocráticas, facilitar el acceso ayudas inmediatas y reforzar la capacidad operativa de los entes locales. La FEMP ha promovido esta iniciativa tras varias actuaciones de apoyo a los municipios valencianos, incluyendo visitas institucionales y acuerdos con Protección Civil para participar en el Mecanismo Nacional de Respuesta en Emergencias y en la plataforma que coordinará los recursos disponibles en caso de desastres. La propuesta se elevará a los grupos para su revisión en los próximos días.

Según ha señalado la presidenta, “ambas iniciativas suponen el cumplimiento de los compromisos que asumimos en la visita efectuada el pasado mes de enero a los municipios afectados por la dana”.

Financiación local

En materia de financiación local, otra de las cuestiones abordadas, la Junta de Gobierno solicitó al Ejecutivo alguna alternativa para que los ayuntamientos no se vean afectados por la disminución de la PIE; y en este sentido, pidió rectificar la decisión del Ministerio de Hacienda sobre la limitación del uso de los remanentes para inversiones financieramente sostenibles. Sobre esta cuestión, la presidenta reclamó al Gobierno que “haga todo lo que tenga que hacer” para contar con Presupuestos Generales del Estado, una ley necesaria para que los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells puedan disponer de recursos y transferencias de capital que permitan aprobar sus cuentas y sacar adelante sus principales proyectos. “Los ayuntamientos están perdiendo por esta situación 1.159 millones de euros”.

A su juicio, “al no haber en vigor unos PGE, los ayuntamientos no tenemos definida cuál es la participación en los ingresos del Estado que vamos a recibir. Esto tiene un coste directo para los ayuntamientos y, por lo tanto, también para la gente”. En la Junta se acordó la Comisión de Hacienda dedique su próxima reunión del 8 de abril a redactar un escrito con el que dirigirse al Gobierno para estos aspectos relacionados con la financiación.

García-Pelayo también manifestó su contrariedad con la nota técnica remitida por el Ministerio de Hacienda a los alcaldes, en la que “nos prohíbe usar el dinero del superávit logrado el ejercicio anterior para las inversiones que se consideran financieramente sostenibles”, y obliga a destinarlo tan solo a amortización de deuda.

En el ámbito económico, otra de las demandas al Gobierno pasa por evitar la reducción de la cantidad destinada al mantenimiento del transporte público, que conlleva una disminución de 240 a 120 millones de euros. “En estos mo-

mentos, el Estado financia el 30% del coste del transporte público bonificado, y los ayuntamientos el 20%. Sin embargo, el Ejecutivo ha anunciado su intención de reducir su aportación al 20%, lo que dejaría un 10% sin cobertura, salvo que lo asuman las entidades locales”, explicó García-Pelayo que, además, abogó por un transporte público de calidad, gratuito para los menores de 14 años y bonificado para los jóvenes y determinados sectores de la población que son vulnerables.

OTROS ACUERDOS

En la reunión celebrada en el Museo de Badalona, se aprobó una declaración institucional con motivo del 3 de mayo, Día Nacional de la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, que destaca la importancia de la Convención Internacional y el valor de la nueva redacción del artículo 49 de la Constitución Española, más acorde con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La presidenta se refirió al texto como “una declaración institucional en la que asumimos un compromiso común, por encima de nuestras siglas, de trabajar por ciudades más accesibles, más inclusivas en materia de empleo y, en definitiva, por ciudades pensadas para todos, en las que nadie se sienta excluido”.

También se analizaron dos convenios: uno de colaboración entre la FEMP y la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LALIGA) para el desarrollo de actividades conjuntas de interés para ambas instituciones y otro convenio de colaboración entre la FEMP y la Confederación Española de Áreas Empresariales (CEDAES) para el impulso de actuaciones dirigidas a la mejora de la gestión, modernización y promoción de las áreas empresariales.

Otro de los puntos abordados fue la adhesión de la FEMP al Pacto Rural Europeo, una herramienta de cooperación que forma parte de la “Visión a Largo Plazo para las Zonas Rurales” de la Unión Europea y cuyo objetivo es movilizar la acción y fomentar la cooperación entre diferentes actores (autoridades públicas, sociedad civil, empresas, academia y ciudadanos) a nivel europeo. La adhesión al mismo puede posicionar a la federación como un actor fundamental en la estrategia de desarrollo rural a nivel europeo y nacional y suponer un paso para reforzar su papel como interlocutor entre las entidades locales y las instituciones europeas.



Más de 2.900 contenedores de residuos para municipios afectados por la dana

Nueve municipios de toda España han puesto los contenedores a disposición de las 22 localidades valencianas afectadas por las inundaciones en el marco de una iniciativa solidaria promovida por la FEMP, Ecoembes, la Conselleria de Comunidad Valenciana, y varios consorcios de municipios. La presentación se hizo en Leganés.



Redacción

La presidenta informó en la Junta de Gobierno de la FEMP sobre el acuerdo alcanzado con Ecoembes y la presentación de esta iniciativa destinada a la recuperación de la normalidad en los municipios a los que la dana también privó del mobiliario urbano.

Con el objetivo de ayudar, se hizo un llamamiento a localidades de toda España para donar contenedores de basura. Las localidades de Almoradí, Ávila, Pamplona, Daganzo, Leganés, Novelda, San Pedro del Pinatar, Serranillos del Valle y Talavera de la Reina donaron 2.903 contenedores para los 22 municipios perjudicados por la dana. El número de contenedores donados duplica las necesidades básicas presentadas por las zonas afectadas, que se situaban en 1.485 unidades., mostrando una vez más la solidaridad de los municipios de nuestro país.

La iniciativa y sus resultados fueron presentados el primero de abril en Leganés por Luis Martínez-Sicluna, secretario general de la FEMP; Rosa Trigo, consejera delegada de Ecoembes; y Miguel Ángel Recuenco, alcalde de Leganés.

Luis Martínez-Sicluna, secretario general de la FEMP, señaló que, “desde que ocurrió la tragedia, la federación mostró su disposición a colaborar, canalizando las peticiones de ayuda solicitadas por los municipios para los afectados, tanto recursos de primera necesidad como material y equipamiento para apoyar el proceso de reconstrucción. Ahora, y en el marco de acuerdo que mantienen, Ecoembes y la FEMP, se impulsa esta iniciativa que coordinan junto a la Consellería de la Comunidad Valenciana, esta actuación surge con el objetivo de reiterar “la acción local” por los afectados por la dana y la recuperación del día a día en las calles y en sus equipamientos.

Martínez-Sicluna se refirió también a otras iniciativas de la federación en este ámbito, señaladas en la Junta de Gobierno, como el establecimiento de un programa para que los ayuntamientos más grandes puedan ceder trabajadores para que ayuden de telemáticamente a realizar las labores administrativas en aquellos ayuntamientos afectados por la dana. Se refirió igualmente a la propuesta de la FEMP de para plantear a los grupos parlamentarios modificaciones



normativas “para que en casos como el vivido en Valencia, de emergencia, de catástrofe nacional, se puede establecer un régimen jurídico mucho más simplificado que permita la contratación urgente, la realización de expedientes y el otorgamiento de subvenciones rápidamente, que es lo que los ciudadanos necesitan en esos momentos”.

Rosa Trigo, consejera delegada de Ecoembes, explicó que “desde Ecoembes reafirmamos nuestro compromiso con la recuperación de la normalidad tras la dana. Gracias a la colaboración junto a la FEMP hemos logrado poner en marcha esta iniciativa solidaria de ayuda mutua. En ella, las localidades donantes han demostrado un espíritu de solidaridad y de compromiso con las personas y el medioambiente, fundamentales en estas situaciones. Ecoembes continuará poniendo de su parte para ayudar en las zonas afectadas, al igual que hicimos recientemente con la entrega de 104 contenedores al municipio de Benetússer”.

Por su parte, el alcalde de Leganés, Miguel Ángel Recuenco, añadió que “Leganés se volcó con la dana desde el primer momento, tanto el ayuntamiento como nuestros vecinos. Nuestra Agrupación de Protección Civil fue la primera fuera de la Comunidad Valenciana en llegar a Paiporta para ponerse a disposición de los damnificados por la tragedia y las donaciones de productos básicos constituyeron una ola de solidaridad conmovedora de miles de vecinos. La elección de Leganés para celebrar este acto supone un orgullo y un reconocimiento para Leganés y sus vecinos. El hecho de que Leganés done de más de 700 contenedores es una prueba de la vocación solidaria de la ciudad”.



Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

Carta Local recoge en estas páginas las convocatorias de fondos europeos que pueden resultar de interés para los gobiernos locales, tanto las correspondientes al Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-27 como las de los Fondos Next Generation EU (FNGEU). En ambos casos, se trata de convocatorias que tienen abiertos sus plazos de presentación de propuestas a cierre de esta edición.



Marco Financiero Plurianual, MFP, 2021-2027



7ª convocatoria POCTEP 2021-2027

El programa POCTEP promueve el desarrollo y la cooperación transfronteriza con apoyo de la Unión Europea a lo largo de la frontera España-Portugal. Esta convocatoria propuesta está dirigida a la puesta en marcha de operaciones de importancia estratégica que versarán sobre las temáticas de la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo (ECDT) y los acuerdos derivados de la XXXII Cumbre Hispano-Portuguesa. Se centran en determinados Objetivos Específicos (OE) y los proyectos están orientados en el siguiente sentido:

- OE 1.1: Proyectos piloto para el impulso y desarrollo de redes de conocimiento transfronterizo, creación de centros tecnológicos transfronterizos, elaboración de información estadística y cartográfica única, etc.
- OE 2.4: Proyectos para consolidar la cooperación en materia de adaptación al cambio climático, prevención y gestión de riesgos ambientales, especialmente en relación con los espacios protegidos fronterizos y con las masas de agua fronterizas y transfronterizas.
- OE 4.5: Proyectos de impulso de la innovación e intercambio de buenas prácticas en la prestación de servicios sanitarios y envejecimiento activo, especialmente enfocados a áreas con riesgo de despoblación.

Plazo de presentación: **Finaliza el 24 de abril de 2025**



Fomento del compromiso y la participación ciudadana (CERV-2025-CITIZENS-CIV)

En el marco del Programa Ciudadanos, Derechos y Valores de la Unión con el que se pretende proteger e impulsar los derechos y valores consagrados tanto en los Tratados de la UE como en la Carta de los Derechos Fundamentales (**CERV-2025-CITIZENS-CIV**). Concretamente, esta convocatoria tiene como objetivo apoyar **proyectos promovidos por asociaciones y redes transnacionales que impliquen directamente a los ciudadanos**.

Dotación: **33 millones de euros**

Plazo de presentación: **Finaliza el 29 de abril de 2025**



INTERREG NEXT MED para Proyectos de Transición Verde

El objetivo que persigue esta convocatoria es impulsar soluciones escalables, innovadoras y colaborativas, que reflejen la ambición colectiva de alcanzar un Mediterráneo con bajas emisiones de carbono y resiliente al clima. La contribución del programa cubre el 89% del total de los costes subvencionables, requiriendo la cofinanciación del proyecto del 11% restante.

Dotación: **83,7 millones de euros**

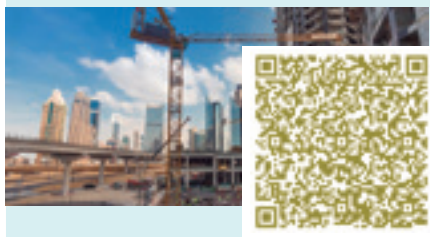
Plazo de presentación: **15 de abril de 2025**

Fondos Next Generation EU (FNGEU)



Ayudas territorializadas a través de las comunidades autónomas

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son la rehabilitación a nivel de barrio, la rehabilitación integral de edificios, MOVES III, rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), implantación de energías renovables térmicas, autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, energía sostenible en islas, etc.



- a. En este período se siguen publicando convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las comunidades autónomas.



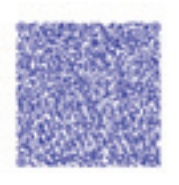
- b. También se están firmando múltiples acuerdos con comunidades autónomas y entidades locales para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.



Resoluciones



Tras publicarse el pasado febrero la propuesta de resolución provisional del **Instituto para la Transición Justa, o.a., por la que se resuelve la convocatoria de ayudas dirigidas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética** en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia. **El importe total concedido asciende a los casi 25 millones convocados y se beneficia a 19 entidades locales.** Se espera que pronto se resuelva de forma definitiva.



Propuesta de resolución definitiva del programa **Reto Rural Digital**, para proyectos de capacitación digital, en el marco del PRTR. El importe resuelto asciende a 21 millones de euros para el **desarrollo de programas formativos de capacitación digital en las zonas de prioridad demográfica** establecidas en el artículo 23 de la Orden TED/1326/2023. De esos 21 M€, la cantidad realmente repartida **a las entidades locales** asciende a **6,4 millones de euros, beneficiando a 10 Diputaciones**



Propuesta de resolución definitiva de la **Convocatoria ÚNICO 5G Redes - Activas 2024 de ayudas para la provisión del conjunto de equipamiento activo e infraestructura auxiliar necesaria para la provisión de servicios de comunicaciones móviles con tecnología 5G en zonas donde no existe cobertura móvil 4G con servicio mínimo de 50 Mbps** en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe total concedido asciende a un total de **161,33 millones de euros y beneficia a 1.481 municipios.**



Extracto de la resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos del **Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión - Banda Ancha (Convocatoria - ÚNICO-Banda Ancha 2024)** en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, reguladas por la Orden ETD/947/2023, de 1 de agosto. **El importe de las ayudas es de 18.574.118,22 euros y beneficia a 2.224 municipios.**

Formación

La sede de FEMP acogió los pasados 17 y 18 el curso con el título de **“Claves para la gestión de los conflictos de intereses en la contratación pública local. Especial referencia a los planes antifraude de los Fondos Next Generation”.**

Reuniones

El **grupo de trabajo de elegibilidad de la convocatoria de ayudas para la asignación de la senda financiera de FEDER a los Planes de Acción Integrados** está compuesto por la Autoridad de Gestión, los Organismos Intermedios y 6 posibles entidades locales beneficiarias y la FEMP. El objetivo de este grupo es dar respuesta a las consultas relativas con la elegibilidad de los proyectos. En una reunión reciente, la federación planteó un conjunto de dudas aportadas por entidades interesadas en esta convocatoria.

El grupo de trabajo fue seleccionado por la Secretaría de la Red de Iniciativas Urbanas, RIU, y la Administración General del Estado. Las entidades locales integrantes tendrán carácter rotatorio. En la configuración de este se busca la presencia de entidades de tamaños y problemáticas distintas con el objeto de poder trabajar con la mayor casuística posible. En el momento actual, las entidades locales que lo conforman son las diputaciones de Pontevedra, Badajoz y Granada y los ayuntamientos de La Línea de la Concepción, Pontearreas, Málaga, Galapagar y Santander.

Novedades



Concurso REGIOSTARS 2025

Acaba de abrirse la edición 2025 del concurso REGIOSTARS, que puede considerarse como el sello europeo de excelencia para los proyectos que, financiados por la UE, demuestran haber generado impacto en el desarrollo regional. En este contexto, todos aquellos proyectos que hayan participado en el desarrollo económico y social a escala local y/o regional pueden postularse como candidatos a las siguientes categorías:

- Categoría 1: Una Europa competitiva e inteligente.
- Categoría 2: Una Europa verde.
- Categoría 3: Una Europa conectada.
- Categoría 4: Una Europa social e inclusiva.
- Categoría 5: Una Europa más cerca de los ciudadanos.

El plazo para presentar las candidaturas finaliza el próximo 20 de mayo y puede presentarse a través del formulario REGIOSTARS (<https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/REGIOSTARS-2025-application-form>), mientras que la programación del proceso es la siguiente:

Plazos y fechas críticas (orientativo)

Cierre plazo de solicitudes	20/05/2025
Información sobre la elegibilidad de las candidaturas	06/06/2025
Anuncio de los finalistas	16/07/2025
Inicio de las votaciones públicas	02/09/2025
Fin de las votaciones públicas	15/10/2025
Ceremonia REGIOSTARS	15/10/2025
Campañas Locales con los ganadores	Desde el 1 de diciembre de 2025

Desde el QR se puede acceder a información y publicaciones de utilidad para la preparación de la candidatura como son, entre otros, la guía del solicitante o el documento de preguntas frecuentes.

Previsión de las convocatorias para el primer semestre de 2025

En la web de fondos europeos del PRTR del gobierno, se publica la previsión de las convocatorias para el primer semestre de 2025. En el segundo trimestre, para las entidades locales se incluyen subvenciones para proyectos de:

- Mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (a través de préstamos PRTR)
- Ayudas para Aula Mentor
- Ayudas a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales
- Subvenciones de concesión directa para diferentes entidades locales de la distintas CCAA que han manifestado interés para la financiación del equipamiento informático necesario para los profesionales de los Servicios de Atención Primaria
- Ayudas para la realización de proyectos de mejora de la accesibilidad en los centros de servicios sociales de atención primaria de diferentes comunidades autónomas.



Gema Igual Ortiz, alcaldesa de Santander y vicepresidenta segunda de la FEMP

“Santander progresa con hechos, inversiones estratégicas y un modelo de ciudad que mira al futuro sin perder su esencia”

“Santander vive un momento clave en su evolución como ciudad”. Lo dice su alcaldesa, Gema Igual, vicepresidenta segunda de la FEMP que, además, asegura que “el progreso se mide en hechos concretos que transforman la vida de sus ciudadanos. Cada proyecto que hemos impulsado refleja un compromiso firme con la modernización, la generación de empleo, la mejora de infraestructuras y la apuesta por la sostenibilidad”. La regidora de la capital cántabra, en primera persona, en *Carta Local*.



Redacción

Desde el primer día, hemos trabajado con un objetivo claro: hacer de Santander una ciudad más accesible, con mejores servicios, con un entorno que favorezca el bienestar y con oportunidades reales para que quienes viven aquí puedan desarrollar su futuro. Y estamos hablando de proyectos en marcha, de actuaciones concretas que están cambiando el presente y sentando las bases de un futuro sólido.

La transformación de Santander es una realidad que se vive en el día a día. La rehabilitación de espacios urbanos, la modernización del transporte, el impulso a la cultura y la innovación o la mejora de la conectividad en los barrios son algunos de los ejes de una estrategia que avanza con paso firme. Porque nuestra ciudad progresa con hechos, inversiones estratégicas y un modelo de ciudad que mira al futuro sin perder su esencia

Empleo y vivienda

El empleo es el motor del crecimiento de cualquier ciudad y Santander está apostando por un modelo de desarrollo que

fomente la generación de puestos de trabajo y el emprendimiento. Crear oportunidades es fundamental para retener el talento y garantizar que los jóvenes puedan construir aquí su futuro sin necesidad de marcharse.

Por eso, hemos impulsado programas de formación adaptados a la demanda del mercado laboral y hemos fortalecido el ecosistema de emprendimiento con espacios como el Centro de Iniciativas Empresariales CIE Santander. Desde su apertura, se ha convertido en un espacio de referencia para conectar talento con inversión y facilitar la puesta en marcha de nuevos proyectos. En él se celebran eventos, talleres y encuentros que permiten a emprendedores locales acceder a recursos, formación y asesoramiento especializado. La ciudad se está consolidando como un entorno atractivo para el emprendimiento y la innovación, con infraestructuras y servicios que facilitan el crecimiento de nuevas iniciativas.

El compromiso con el empleo no se queda en el emprendimiento. También hemos trabajado en la colaboración con empresas, en la captación de nuevas inversiones y en la



Santander avanza con un modelo de ciudad equilibrado, donde la modernización llega también a los barrios con mejoras en infraestructuras y servicios



generación de sinergias que permitan que Santander siga creciendo como un espacio atractivo para la actividad económica. Cada empleo que se crea, cada empresa que se consolida y cada iniciativa que recibe apoyo es un paso más hacia una ciudad con más oportunidades y más estabilidad para sus ciudadanos.

Y volvemos a los hechos, en el último año el paro ha descendido un 12,4%, lo que supone que más de 1.300 personas han encontrado una oportunidad laboral. Este dato es especialmente significativo, ya que supone la mejor cifra de desempleo desde 2007.

Para lograr estos resultados, el Ayuntamiento ha puesto en marcha un plan ambicioso de apoyo al empleo y al emprendimiento. El II Pacto por el Empleo ha supuesto una inversión de 7,7 millones de euros y ha beneficiado a más de 10.000 personas a través de programas de formación, orientación laboral y emprendimiento. Este plan se ha centrado en cuatro ejes estratégicos: el fomento del empleo joven, la formación para colectivos con más dificultades de acceso al mercado laboral, la mejora de la colaboración entre instituciones y el impulso del emprendimiento.

Para este año hemos incrementado la inversión en políticas activas de empleo hasta llegar a los 8 millones de euros, reforzando los programas existentes y ampliando las ayudas destinadas a la creación de nuevos negocios en sectores estratégicos para Santander.

Otro de los aspectos clave de nuestras políticas es la vivienda. Nuestro compromiso se traduce en acciones concretas para facilitar el acceso a un hogar digno a quienes más lo necesitan. A través de la Sociedad de Vivienda y Suelo, hemos entregado ya más de 1.200 pisos y seguimos desarrollando proyectos que amplían la oferta de vivienda protegida -el último 281 VPO que se empiezan a construir este año-, con especial atención a jóvenes y familias. Estas iniciativas tam-

bién contribuyen a la regeneración urbana y a la cohesión social en la ciudad, garantizando que siga siendo un lugar donde todas las personas puedan desarrollar su proyecto de vida con estabilidad y seguridad.

Una ciudad de barrios

Santander es una ciudad de barrios, y por eso estamos trabajando para garantizar que cada uno de ellos reciba las inversiones necesarias para su modernización. Además de mejorar el centro de la ciudad, llevamos la transformación a todas las zonas, asegurando que cada barrio disponga de servicios de calidad y espacios públicos adecuados para la convivencia y el disfrute de sus vecinos.

En el último año, se han realizado más de 400 visitas a los barrios, en su mayoría con la participación de vecinos, para conocer de primera mano sus necesidades y atender sus demandas. Fruto de este trabajo, se han llevado a cabo actuaciones en asfaltado de calles, renovación de plazas y mobiliario urbano, mejora de la accesibilidad con nuevos pasos de peatones y eliminación de barreras arquitectónicas. También se han realizado intervenciones específicas en los mercados municipales, que tanto interés tienen entre vecinos y visitantes, con la renovación del Mercado de Puertochico y la reforma de la planta baja del Mercado de la Esperanza.

Uno de los proyectos más emblemáticos ha sido la apertura del Centro Cívico de Cueto 'Juan de Santander', que ha supuesto una inversión de 4,4 millones de euros y que se ha convertido en un punto de encuentro fundamental para la vida social y cultural del barrio. Este centro cuenta con biblioteca, ludoteca, aulas polivalentes y un auditorio infantil, ofreciendo a los vecinos un espacio moderno y funcional. Se suma a los otros 16 centros cívicos de la ciudad, que siguen desempeñando un papel clave en la dinamización de los barrios y la oferta de actividades para todas las edades.



La apuesta por el empleo y el emprendimiento es clave, con el Centro de Iniciativas Empresariales como referencia en la generación de nuevas oportunidades

En términos de inversión en infraestructuras, destacan actuaciones como la rehabilitación del Parque de Las Llamas, con una inversión de 1,3 millones de euros, así como la reforma del entorno de General Dávila, por 3,4 millones y la recuperación de los jardines de Piquío, por 1,4 millones.

Mobilidad sostenible

Además, Santander sigue avanzando en su modelo de movilidad sostenible, con actuaciones que facilitan los desplazamientos y mejoran la accesibilidad. La ciudad ha completado su red de itinerarios mecánicos, con la apertura de las escaleras de Gamazo, que han permitido optimizar la movilidad en zonas con pendientes pronunciadas. Con esta última incorporación, Santander ya cuenta con 18

itinerarios mecánicos, estamos a punto de culminar el 19 y seguimos trabajando en nuevas infraestructuras para garantizar que moverse por la ciudad sea más cómodo y accesible.

El transporte público también ha mejorado con la incorporación de autobuses eléctricos y de bajas emisiones, reduciendo el impacto ambiental y ofreciendo un servicio más eficiente a los ciudadanos. Además, se están ampliando los carriles bici y se han instalado nuevas estaciones de alquiler de bicicletas eléctricas, fomentando un modelo de transporte más sostenible.

El compromiso con la sostenibilidad también se refleja en el proyecto europeo Santander Capital Natural, con una inversión de 3,3 millones de euros destinada a la renaturalización urbana. Gracias a esta iniciativa, hemos plantado 28.000 árboles, restaurado espacios degradados y mejorado la biodiversidad en las zonas verdes de la ciudad. Hoy, Santander cuenta con más de 4 millones de metros cuadrados de áreas verdes, consolidándose como una ciudad que cuida su entorno y apuesta por un crecimiento sostenible.

Cultura

La cultura es uno de los pilares de la transformación de Santander. En los últimos años, la ciudad ha reforzado su oferta cultural con nuevas infraestructuras y eventos que han consolidado su posición como referencia en el norte de España.

Uno de los proyectos más destacados ha sido la rehabilitación del Museo de Arte de Santander (MAS), que ha permitido recuperar su esplendor y adaptarlo a los nuevos estándares de museografía y conservación. Además, se sigue avanzando en la consolidación del futuro centro asociado al Museo Reina Sofía, que se ubicará en el edificio del Banco de España y permitirá traer a la ciudad exposiciones de primer nivel.

El Ayuntamiento también ha impulsado la agenda cultural con nuevas actividades en bibliotecas, centros cívicos y espacios públicos, fomentando el acceso a la cultura y apoyando a los creadores locales. Queremos que la cultura sea un motor de desarrollo para la ciudad, accesible para todos y con capacidad de generar oportunidades económicas y turísticas.

El futuro de Santander se está construyendo con inversiones concretas y con una gestión basada en la acción y los resultados. Para 2025, el Ayuntamiento cuenta con un presupuesto de 253,5 millones de euros, un 8% más que en 2024, lo que nos permite seguir avanzando en infraestructuras, vivienda, movilidad y cultura.

Con proyectos en marcha y una estrategia de crecimiento equilibrado, Santander progresa con determinación, garantizando que el desarrollo de la ciudad beneficie a todos sus ciudadanos y que el futuro se construya sobre una base sólida de innovación, sostenibilidad y calidad de vida.





Acopet: acogida de animales para víctimas de violencia machista

La FEMP ha presentado el Programa Acopet, que ofrece acogida temporal a los animales de compañía de mujeres víctimas de violencia machista, permitiéndoles acceder a recursos de emergencia. Financiado por el Ministerio de Derechos Sociales, el programa garantiza protección tanto a las mujeres como a sus animales. Desde su inicio, ha atendido 102 casos, con 82 acogidas temporales. La FEMP reafirma su compromiso con la lucha contra la violencia de género, destacando la importancia de Acopet para facilitar la salida de las víctimas sin temor por el bienestar de sus animales.



Redacción

La FEMP presentó el 4 de marzo el Programa Acopet, que, en palabras del secretario general de la federación, Luis Martínez-Sicluna, es “una innovadora iniciativa que se ha revelado esencial para apoyar a las víctimas de violencia de género”.

Desarrollado en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, su objetivo es gestionar, a través de los servicios sociales de base, el traslado de los animales a casas de acogida voluntarias, asegurando la protección tanto de las mujeres como de sus mascotas. El programa responde a la necesidad de apoyo especializado para que las víctimas puedan salir de situaciones de violencia sin desprender a sus animales de compañía.

Desde el inicio de esta colaboración con la Dirección General de Derechos de los Animales, la FEMP ha dado respuesta a 102 animales de mujeres víctimas de violencia de género. De ellos, 82 han estado o están acogidos de manera temporal, mientras que en 20 casos la situación de las víctimas cambió antes de formalizar la acogida. “Actualmente, la media de respuesta para ofrecer un recurso no supera la semana, ya que contamos con puntos de acogida por todo el territorio español comprometidos con el programa”, explicó el secretario general.

Martínez-Sicluna recordó que la FEMP mantiene su firme compromiso en la lucha contra la violencia de género a través de múltiples iniciativas, como la gestión del servi-

cio ATENPRO de teleasistencia a víctimas de violencia de género, en funcionamiento desde 2005 y que el pasado año atendió a 28.443 usuarias. “Entendemos que la responsabilidad de la violencia de género es de todos y, desde esta convicción, en la FEMP potenciamos la celebración de convenios con entidades que nos ayudan y aportan su experiencia. Nada nos preocupa más que garantizar la máxima efectividad de los recursos que destinamos”, aseguró.

Por su parte, Rosa Martínez, secretaria de Estado de Derechos Sociales, afirmó que “para muchas mujeres víctimas

de violencia machista, asegurar que sus compañeros animales van a estar en buenas condiciones es una de las preocupaciones manifestadas cuando tienen que tomar decisiones en su proceso”.

En este sentido, añadió: “Hay estudios que indican que casi el 60% de las víctimas de violencia machista que tienen animales de compañía retrasan el abandono a su maltratador por temor a posibles represalias contra sus mascotas. Dar certezas sobre su seguridad y cuidado, tal y como hace el programa Acopet, facilitará en muchos casos la toma de decisiones”.

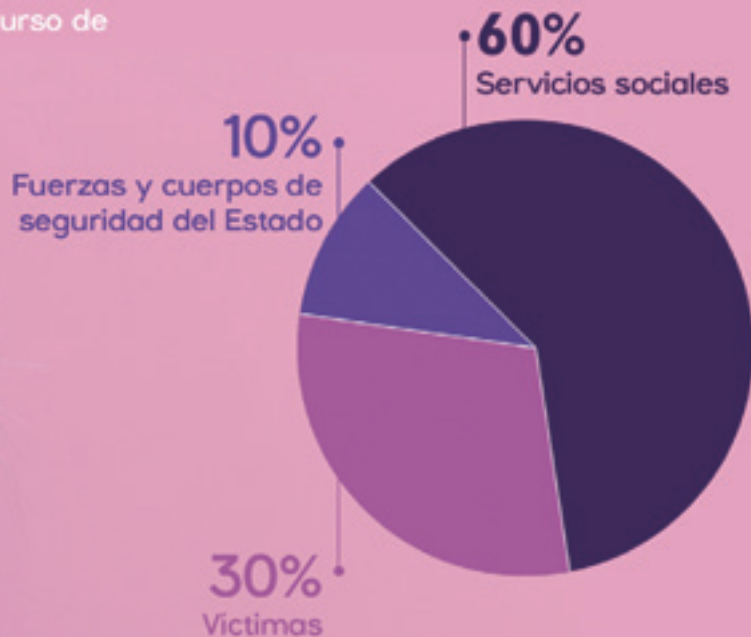
¿CÓMO FUNCIONA?

La usuaria potencial solicita su entrada en el programa Acopet a través de los servicios sociales de base. Puede tratarse de mujeres que se encuentran en recursos habitacionales del sistema VIOGEN o que están a la espera de acceder a los mismos.

- 1 Los servicios sociales contactan con la entidad que gestiona el programa Acopet para buscar una casa de acogida a los animales que conviven con la usuaria. Estas casas suelen estar gestionadas por asociaciones y profesionales especializados en bienestar y protección animal.
- 2 Los responsables de las casas de acogida se encargan de organizar el transporte de los animales y de gestionar los servicios veterinarios necesarios. Además, informan periódicamente a la entidad gestora sobre el estado y la situación de los animales acogidos.
- 3 La entidad gestora de Acopet mantiene un contacto regular con la usuaria para informarle del estado de sus animales, sin que ella pueda saber dónde se encuentran por razones de seguridad. Ese contacto se mantiene hasta que se produce el reencuentro.

Se han atendido más de un millar de llamadas

Cerca del 50% ha supuesto la puesta en marcha del recurso de acogida de animales



ADHESIÓN DE MUNICIPIOS AL PROGRAMA

El compromiso de adhesión de los municipios al programa Acôpet tiene los siguientes requisitos de colaboración por parte de las diferentes administraciones implicadas:

- ✓ **Difusión y promoción del programa:** Dar a conocer el proyecto en la sociedad para que las posibles víctimas, así como el personal de los distintos servicios relacionados con la atención a víctimas de violencia de género, estén informados sobre su existencia, finalidad y características. Asimismo, se deberá promover la suscripción al programa de casas de acogida para animales.
- ✓ **Reserva de plazas para animales:** Garantizar al menos dos plazas en el servicio municipal de recogida y protección de animales, ya sea en establecimientos propios o concertados. Dado que el programa puede enfrentar diversas situaciones, como la imposibilidad de acogida en un punto determinado, abandonos o cesiones, esta reserva es esencial para su correcto funcionamiento.



Rosa Martínez

Secretaria de Estado de Derechos Sociales



“Casi el 60% de las víctimas de violencia machista que tienen animales de compañía retrasan el abandono a su maltratador”

Secretario general de la FEMP

Luis Martínez-Sicluna



“Es un innovador servicio que se ha revelado esencial para apoyar a las víctimas de violencia de género”



Las entidades locales intermedias reclaman revisión de competencias y financiación local

La VI Conferencia de Presidencias de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares concluyó en Palma con una declaración conjunta que recoge compromisos clave como el impulso al turismo sostenible, la igualdad territorial, la transformación digital y la protección de los derechos ciudadanos. Se subraya la importancia de conciliar turismo y vivienda, garantizar servicios básicos en zonas rurales y avanzar en la digitalización sin exclusiones. Además, se demanda una revisión del sistema de financiación y competencias de estas entidades, con una negociación paralela a la autonómica. La FEMP insiste en lograr una financiación justa para seguir prestando servicios y vertebrar el territorio.



Redacción

La VI Conferencia de Presidencias de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells Insulares, que se celebró el 21 de marzo en Palma, finalizó sus trabajos con la aprobación de una declaración conjunta que recoge en siete puntos los compromisos y demandas de las entidades locales.

Entre los compromisos señalados, figura la apuesta por el turismo sostenible, que el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, calificó de "oportunidad para seguir progresando en nuestras cuotas de bienestar". A su juicio, "estamos ante un segundo boom turístico que plantea retos que deben ser gestionados desde la colaboración público privada", y que hacen necesario "conciliar la actividad turística con los derechos de los residentes, principalmente la vivienda".

Otro de los compromisos hace referencia al "bienestar y la igualdad de todos los ciudadanos, con independencia de su lugar de residencia", una cuestión destacada por Javier Aureliano García, presidente de la Diputación de Almería y de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares, que defendió la singularidad de estos gobiernos que "llevamos a los municipios todos los servicios; si no fuera estas entidades muchos de los vecinos que viven en nuestro país no podrían tener los servicios básicos que llevan a todos los rincones".

Sobre el avance en la transformación digital, con la aplicación de mecanismos de ciberseguridad y la incorporación "con la prudencia necesaria" de la inteligencia artificial, otro de los compromisos señalado en la declaración, Mar-



tínez-Sicluna mostró su convicción de que “las relaciones entre las administraciones públicas y los ciudadanos será cada vez más digital”.

A su juicio, la digitalización supondrá agilización y simplificación administrativa y exigirá “un cambio de paradigma respecto de los derechos ciudadanos” en el que será preciso “velar porque la brecha digital no suponga excluir a nadie, ya sean personas mayores o inmigrantes”.

“Vertebramos el territorio”

Además de los compromisos, en el texto de la declaración se incluyen las demandas de revisión de las competencias y del sistema de financiación de diputaciones, cabildos y consells. Sobre este último, además, se ha insistido en la necesidad de que su negociación se desarrolle de forma paralela al sistema de financiación autonómica.

Sobre este punto, el presidente de la Comisión de Diputaciones de la FEMP aseguró que “vamos a seguir trabajando por una financiación justa para poder seguir llevando servicios. Vertebramos el territorio, somos el motor económico y social, pero necesitamos financiación”.

LOS OBJETIVOS

- 1 Bienestar e igualdad: Garantizar servicios públicos de calidad para todos, con especial atención al medio rural y a las personas mayores.
- 2 Desarrollo sostenible: Compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en materia medioambiental, y apoyo al sector agrícola, ganadero y forestal.
- 3 Buen gobierno: Fomentar la transparencia, la eficiencia, la ética pública y la rendición de cuentas.
- 4 Transformación digital: Avanzar en digitalización, incorporar ciberseguridad e inteligencia artificial de forma prudente para mejorar los servicios.
- 5 Turismo sostenible: Impulsar un turismo respetuoso con el entorno, la cultura local y que genere empleo y riqueza en los territorios.
- 6 Revisión de competencias y financiación: Evitar duplicidades, revisar competencias y reformar el sistema de financiación local en paralelo al autonómico.
- 7 Cooperación institucional: Reforzar la colaboración entre entidades locales y con otros niveles de gobierno, compartiendo recursos y tecnologías.



DECLARACIÓN DE LA VI CONFERENCIA DE PRESIDENCIAS DE DIPUTACIONES PROVINCIALES, CABILDOS Y CONSELLS INSULARES

Los gobiernos locales intermedios, reunidos en la VI Conferencia de Presidencias de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells Insulares, en Palma de Mallorca, los días 20 y 21 de marzo de 2025,

CONSIDERAN

Que la labor de asistencia y cooperación con los municipios es de vital importancia para asegurar que toda la ciudadanía goce, en igualdad de condiciones y con independencia del lugar en el que residan, de los servicios públicos de calidad que son necesarios para la satisfacción de sus derechos y la garantía del bienestar.

Que las Diputaciones Provinciales, los Cabildos y los Consells insulares son las entidades públicas que mejor pueden ejercer esa función de asistencia y cooperación. Como partes que son de un único sistema de Gobiernos locales, expresión de la existencia de una colectividad local, son remedio a la falta de capacidad de gestión de muchos ayuntamientos, garantía de su autonomía municipal y salvaguarda de que las decisiones que afectan al interés local se mantengan en el nivel local de gobierno.

Que los gobiernos locales intermedios, herederos de una larga trayectoria histórica, reafirman su compromiso con la ciudadanía para alcanzar los retos propios de una sociedad moderna. Este compromiso se manifiesta, en relación con su propia organización y modo de funcionamiento, en la permanente búsqueda del buen gobierno, caracterizado por la eficacia en el desempeño de sus funciones y la eficiencia en la gestión de sus recursos, todo ello a través del esfuerzo por una gestión basada en los principios de transparencia y modernización tecnológica.

Además, se traduce también en el contexto de la relación con los ciudadanos y a la luz del principio democrático, en la constante voluntad de acercarse a las personas y de articular las políticas que se requieran para dar respuesta a sus demandas.

Que los gobiernos locales intermedios, por su diseño, capacidad, tradición y experiencia, son instituciones vertebradoras del territorio, instrumentos de cohesión social y motores del desarrollo sostenible.

DECLARAN

Primero. Su compromiso con el bienestar e igualdad de todos los ciudadanos, con independencia de su lugar de residencia. Se comprometen a procurar que todos, en igualdad de condiciones, con independencia del lugar de residencia, reciban servicios públicos de calidad. En el contexto del denominado reto demográfico, se prestará una especial atención a los vecinos que habiten en el medio rural y, en particular, a las personas mayores.

Segundo. Su compromiso con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y de manera singular con el medioambiente y su sostenibilidad, con apoyo inequívoco al sector agrícola, ganadero y forestal que es la base de la sostenibilidad medioambiental del medio rural.

Tercero. Su compromiso con el buen gobierno. Se comprometen a actuar con transparencia en el ejercicio de todas sus funciones, de acuerdo con los principios de eficacia y eficiencia, ética e integridad pública, y rendición de cuentas a los vecinos, con la meta última de satisfacer el interés general.

Cuarto. Su apuesta por avanzar en la transformación digital, en particular, con la introducción de mecanismos de ciberseguridad. Declaran también su voluntad de incorporar, con la prudencia necesaria, sistemas de inteligencia artificial con el objetivo de mejorar los servicios que prestan.

Quinto. Su apuesta por un turismo sostenible. Declaran su voluntad de fomentar un turismo que, siendo respetuoso con el medioambiente y la cultura local, permita la generación de empleo y la obtención de recursos para los territorios, en especial, los más despoblados.

Sexto. Consideramos necesario afrontar una revisión de las competencias de las Entidades Locales, en particular de los gobiernos intermedios, evitando solapamientos entre los diferentes niveles de la administración y contando con una financiación suficiente para desarrollar las competencias y servicios públicos, atribuidos por ley, con calidad y suficiencia. Por ello reclamamos la revisión del sistema de financiación local, en paralelo a la revisión de la financiación autonómica, que deberá garantizar la suficiencia financiera de todos los Gobiernos Locales, que deberán ser escuchados en el proceso de reforma de la financiación.

Séptimo. Su voluntad de cooperar entre sí y colaborar con los demás niveles territoriales de gobierno. Manifiestan su deseo de compartir conocimientos y experiencias, para el mejor aprovechamiento de los recursos de cada territorio, también mediante el uso común de medios técnicos, en especial en el ámbito de servicios digitales prestados a través de sistemas de inteligencia artificial.



Diputaciones, cabildos y consells de la Red 2030 de la FEMP avanza para lograr los objetivos de desarrollo sostenible

Con el objetivo de reforzar el apoyo y la coordinación entre los diferentes gobiernos locales intermedios integrados en la Red de entidades locales de la Agenda 2030, la FEMP acogió un encuentro de trabajo en el que se marcaron las líneas estratégicas orientadas a la implementación de la Agenda 2030.



Redacción

Los asistentes, todos ellos representantes de gobiernos locales intermedios integrados en la Red de Entidades Locales de la Agenda 2030, analizaron las líneas de actuación para avanzar, mediante el trabajo en red y en su condición de entidades intermedias, en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en el ámbito local.

En la apertura, el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, destacó la rápida evolución de la Red 2030 que, desde su constitución en octubre de 2020 hasta ahora, cuenta con 706 entidades locales asociadas. De ellas, 29 son entidades locales intermedias (24 diputaciones, tres cabildos y dos consells insulares).

Esta red, al igual que las otras diez con las que cuenta la federación, son el espacio idóneo para que las entidades asociadas compartan reflexiones y recursos y aún en esfuerzos, doblemente en el encuentro de hoy porque “las entidades locales intermedias también actuáis como una red en vuestros propios territorios”, señaló. Por su parte, Toni Pérez, presidente de la red y también de la Diputación de Alicante, incidió en las ventajas que el trabajo en red tiene a la hora de llevar al ámbito de lo local la Agenda 2030, de “localizar” los objetivos de desarrollo sostenible.

En el encuentro, celebrado en la sede de la FEMP, los asistentes trabajaron para establecer las líneas estratégicas que sigan contribuyendo a impulsar el intercambio de conocimiento y la coordinación para implementar la Agenda 2030.

El trabajo se ha orientado en torno a la participación de los representantes en dos ámbitos: por un lado, el compromiso político con la Agenda 2030 por parte de los gobiernos locales intermedios (que han resumido las acciones desarrolladas en su territorio y propuesto líneas de trabajo); y por otro, la reflexión sobre los retos y oportunidades del trabajo compartido en el marco de esta red.

Objetivos del encuentro

El principal objetivo de la reunión fue el apoyo y coordinación entre los diferentes gobiernos locales intermedios para avanzar en los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

En el encuentro se intentaron detectar las posibles duplicidades institucionales y territoriales, identificar necesidades y oportunidades, y establecer acuerdos para la implementación de la Agenda 2030.

En especial se ha trabajado sobre la promoción de acciones de sensibilización y formación en los equipos municipales y en la ciudadanía en general para el conocimiento de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible; el alineamiento de instrumentos corporativos y de cooperación local de las respectivas diputaciones; acciones de localización de la Agenda 2030 en los municipios; evaluación de la consecución de la Agenda 2030 a través de indicadores y sistemas de seguimiento que mejoren la toma de decisiones; y, finalmente, complementariedad de visores de indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible.

Impulso a la transparencia y la eficiencia en la gestión local con la guía *Datos Abiertos*

La Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana, de la FEMP, ha elaborado la guía Datos Abiertos-80 conjuntos de datos, una “hoja de ruta” para los gobiernos locales a la hora de asegurar la apertura de sus datos a la ciudadanía. La presidenta y el vicepresidente de la red, Cristina Ayala, alcaldesa de Burgos, y José Benlloch, alcalde de Vila-Real, junto a otros expertos, presentaron el texto en el patio de la FEMP.



Redacción

“Los datos abiertos son más que una herramienta tecnológica, son el pilar fundamental de la democracia, un instrumento que permite a los ciudadanos conocer, comprender y participar en la gestión de los asuntos públicos”. El director general de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, Francisco Díaz Latorre, se manifestó en estos términos durante la presentación de la guía “Datos Abiertos-80 conjuntos de datos”, una publicación realizada por el grupo de Dato Abierto de la Red Española de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la FEMP.

El texto busca apoyar a los gobiernos locales en el camino a seguir para la apertura de sus datos a la ciudadanía, subrayando que “los datos abiertos que publican las administraciones públicas permiten hacer más transparente su gestión y, además, aportan valor social y económico al conjunto de la sociedad”. En la apertura del acto, Díaz Latorre añadió que, al abrir sus datos, los gobiernos locales “estamos abriendo las puertas a la transparencia, la rendición de cuentas, la innovación y la colaboración”. En

este sentido, ha explicado, la nueva publicación es “una herramienta útil para todas las entidades locales, con independencia de su tamaño o recursos”.

La guía, disponible para su descarga desde el apartado “Publicaciones de la red EELL”, del menú de la web de la red (<https://redtransparenciayparticipacion.es/>), y también en el QR que aparece en estas páginas, consolida a la red como “un espacio muy importante para el intercambio de buenas prácticas, el aprendizaje mutuo y la construcción conjunta de políticas públicas más abiertas y participativas”, en palabras de Cristina Ayala, alcaldesa de Burgos y presidenta de la red. Ayala explicó que esos “80 conjuntos de datos son los básicos que cada entidad local debe tener actualizados y estructurados para la mejora diaria de la toma de decisiones en nuestra gestión municipal”; a su juicio, “compartir su uso con el conjunto de la ciudadanía, agentes sociales y económicos va a permitir un mejor uso de los recursos públicos y la dinamización de la vida municipal en nuestros pueblos y ciudades”.

Por su parte, el vicepresidente 1º de la red y alcalde de Vila-Real, José Benlloch, destacó la relevancia que supone trabajar en red, y hacerlo en el marco de la FEMP, y agradeció al grupo de trabajo su eficiencia y coordinación en la sistematización de los datos, y se refirió a la relevancia que la apertura de los datos representa en la interconexión con otras administraciones, las facilidades en la actualización y la apertura de los datos al ciudadano. “Los ayuntamientos somos la administración que más datos de los ciudadanos maneja”, señaló, “pero somos también los que contamos con menos recursos y herramientas” para su gestión, “por eso esta guía es tan importante”. Y ha subrayado que “los datos y la transparencia ayudan a los ciudadanos a empatizar con la política local”.

La presentación de la guía contó con una ponencia marco a cargo de la responsable de DatosRTVE, Paula Guisado, y la intervención del director de la División Diseño, Innovación y Explotación de la Dirección General del Dato, Carlos Alonso. Una mesa redonda sobre los 80 conjuntos de datos

a publicar y una ponencia final sobre la transparencia de los datos y la eficacia comunicativa como impulsores de la participación ciudadana, completaron el acto.



La guía ofrece una hoja de ruta a los gobiernos locales para la apertura de sus datos y muestra conjuntos organizados por temáticas junto a recomendaciones

Guía disponible para su descarga



Cristina Ayala:

“Esos 80 conjuntos son los básicos que cada entidad local debe tener actualizados y estructurados para mejorar sus tomas de decisiones”



José Benlloch:

“Los datos y la transparencia ayudan a los ciudadanos a empatizar con la política local”

Listado de los conjuntos de datos recogidos en la guía

Núm	Título	Núm	Título
1	Accidentes de tráfico	41	Flujos turísticos
2	Agenda cultural	42	Fuentes de agua de beber
3	Agenda de actividades y eventos	43	Gasolineras
4	Agenda de trabajo de alcaldía y altos cargos	44	Gestión de residuos
5	Alojamientos turísticos	45	Hidrantes de protección contra incendios
6	Alumbrado público	46	Inspección técnica de edificios
7	Aparcamiento para personas con movilidad reducida	47	Instalaciones de los cuerpos de seguridad
8	Aparcamiento público	48	Inventario de bienes muebles e inmuebles
9	Arbolado	49	Licencias urbanísticas
10	Áreas empresariales o industriales	50	Lugares de interés turístico
11	Avisos	51	Monumentos
12	Ayudas sociales	52	Multas de circulación
13	Bicicleta pública (estacionamiento)	53	Normativa
14	Bicicleta pública (ocupación)	54	Obligaciones de transparencia
15	Calendario laboral	55	Padrón municipal de habitantes
16	Calidad del agua	56	Parques y jardines
17	Calidad del aire	57	Patinetes públicos
18	Callejero	58	Periodo medio de pago a proveedores
19	Carril bici	59	Plan general de ordenación urbanística
20	Censo de empresas y agentes económicos	60	Presupuesto y ejecución presupuestaria
21	Censo de instalaciones deportivas	61	Puntos de acceso WIFI públicos
22	Censo de locales comerciales y de ocio	62	Puntos de recarga de coche eléctrico
23	Censo de vehículos	63	Puntos limpios
24	Centros educativos	64	Registro de asociaciones
25	Centros sanitarios	65	Relación de puestos de trabajo
26	Consumo energético	66	Representación cartográfica
27	Contaminación acústica	67	Seguridad ciudadana
28	Contenedores de residuos y reciclaje	68	Asistencia a personas en situación de necesidad
29	Contratación y licitación pública	69	Señalización horizontal
30	Convenios	70	Señalización vertical
31	Oferta de empleo público y convocatorias	71	Solicitudes de derecho de acceso a información pública
32	Datos meteorológicos	72	Subvenciones
33	Desempleo y empleo	73	Sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones
34	Desfibriladores	74	Tramitaciones
35	Deuda pública	75	Transporte público
36	Elecciones	76	Tráfico
37	Equipamientos municipales	77	Zonas de carga y descarga
38	Espacios naturales	78	Zonas de libertad para perros
39	Estaciones medioambientales y sensores	79	Zonas de riesgo
40	Facturas	80	Zonas infantiles y para personas adultas

N° 388
ABRIL 2025

Central de Contratación



SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA G

¿En qué consiste?

Este servicio persigue mejorar la eficiencia de las entidades locales asociadas en la recaudación ejecutiva de sus recursos de derecho público, conforme vayan decayendo los períodos voluntarios de pago por no ser atendidos por los contribuyentes obligados, así como potenciar la recaudación ejecutiva de la deuda municipal pendiente de cobro.

1

Motivos para contratar este servicio

A) ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO

Este servicio mejora la eficiencia de las entidades locales en la recaudación ejecutiva de recursos de derecho público. Permite optimizar la gestión de cobro de deudas municipales pendientes, garantizando una administración eficaz.

B) CONTRATACIÓN RÁPIDA Y ÁGIL

Evita que las entidades locales deban iniciar un nuevo procedimiento abierto. Todas las condiciones ya están reguladas en los pliegos del acuerdo marco suscrito por la Central de Contratación de la FEMP.

C) ASISTENCIA EN LA TRAMITACIÓN DEL CONTRATO

La Central de Contratación proporciona asistencia permanente en la gestión del contrato a través de su plataforma informática, ofreciendo plantillas y soporte en cada fase del proceso.

D) RETRIBUCIÓN VARIABLE Y SUJETA A ÉXITO

La retribución del contratista se basa en un porcentaje sobre los importes efectivamente recaudados. Se establecen condiciones específicas para situaciones extraordinarias según el pliego del contrato.

2

Pasos de la contratación del servicio

1. CONDICIONES PREVIAS PARA LA CONTRATACIÓN

- Adhesión a la Central de Contratación mediante acuerdo del órgano competente.
- Designación de usuario(s) para gestionar el contrato a través de la plataforma informática.

2. TRÁMITES PARA LA CONFIGURACIÓN DEL CONTRATO BASADO

2.1 TRÁMITES INTERNOS

- Justificación de la necesidad del servicio mediante memoria justificativa.
- Informe de fiscalización considerando la retribución basada en el porcentaje de tributos recaudados.

2.2 TRÁMITES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA

- Acceso a documentación relevante: pliegos, resoluciones, ofertas y solvencia de adjudicatarios.
- Configuración y adjudicación del contrato basado.
- Cálculo del valor estimado del contrato, aplicando el porcentaje de retribución sobre el volumen de expedientes a gestionar.

GESTIÓN TRIBUTARIA EN VÍA EJECUTIVA

3

Desglose de la oferta evaluable

LOTE	ADJUDICATARIA	PORCENTAJE DE RETRIBUCIÓN SOBRE LOS EXPEDIENTES EFECTIVAMENTE RECAUDADOS
1	Servicios Colaboración Integral S.L.U. (SCI)	8%
2	Martínez Centro de Gestión S.L. (MCG)	8%
3	Coordinadora Gestión Ingresos S.A.(CGI)	12%
4	Coordinadora Gestión Ingresos S.A.(CGI)	11%
5	Coordinadora Gestión Ingresos S.A.(CGI)	13%
6	Coordinadora Gestión Ingresos S.A.(CGI)	8%

CONDICIONES EXTRAORDINARIAS

- Expedientes fallidos: No se aplica retribución.
- Expedientes en concurso de acreedores: No se aplica incremento sobre la retribución base.

4

Duración y garantías

- Duración mínima de 12 meses y máxima de 4 años, incluyendo prórrogas.
- Garantías adicionales en cumplimiento con la normativa vigente.

5

Resolución y publicación de adjudicación

- Se facilitará un modelo de resolución de adjudicación.
- Publicación trimestral en el Perfil del Contratante y plataformas de transparencia.

6

Formalización del contrato

- Se facilitará un modelo de resolución de adjudicación.
- Publicación trimestral en el Perfil del Contratante y plataformas de transparencia.

La central prestará su apoyo permanente a las entidades locales en la preparación, tramitación y adjudicación de los contratos basados vinculados a este acuerdo marco

- 1 ¿Habían trabajado anteriormente con ayuntamientos, diputaciones u otras entidades locales?
- 2 ¿Qué ventajas reporta para su compañía la contratación centralizada?
- 3 El acuerdo marco vigente ¿es el primero suscrito por su empresa con la central de contratación de la FEMP?
- 4 ¿Qué resultados está ofreciendo?
- 5 ¿La prestación del servicio con la entidad cliente es la de un proveedor general u ofrece un valor añadido?
- 6 ¿A cuántas EELL prestan este servicio en el ámbito de su acuerdo con la central?
- 7 ¿Recomendaría a otras empresas participar en contratación centralizada de la FEMP para ofrecer alguno de los servicios contemplados en el catálogo de la Central?

Hugo Marticorena del Monte

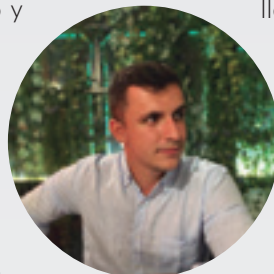
Director de Licitaciones y Contratación de SCI

“Somos el aliado perfecto para optimizar la gestión en las entidades locales”

1 SCI lleva más de 50 años colaborando y apoyando a las Administraciones Públicas en un amplio abanico de servicios como son: gestión tributaria y recaudación voluntaria, recaudación ejecutiva, procedimientos sancionador, inspección tributaria y gestión catastral.

2 Son muchas las ventajas que nos aporta. En primer lugar, nos ha dado mayor visibilidad, ayudándonos a catapultar nuestra presencia en determinadas zonas geográficas y facilitando que sean las propias entidades quienes se interesen por nuestros servicios. Además, nos proporciona confianza, al aportar ese sello de calidad extra del que tan orgullosos nos sentimos de formar parte. También implica facilidad, ya que gracias a los acuerdos marco ofrecidos por la FEMP, las entidades con menos recursos pueden contratar nuestros servicios sin necesidad de tramitar una licitación, con todos los problemas que muchas veces puede llegar a suponer tal hazaña. Por último, el crecimiento de los acuerdos marco es exponencial, cuanto mejor vaya a cualquiera de las partes, mejor le ira indirectamente al conjunto.

3 Actualmente SCI es adjudicataria del lote 1 del “Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva”, aunque su primera adjudicación fue para la gestión de multas. En el futuro, SCI espera seguir colaborando con la FEMP y seguir ofertando sus servicios para que puedan



llegar a todos los rincones del territorio nacional. De hecho, SCI esta tremendamente orgullosa de ser uno de los primeros operadores en colaborar con la Central de Contratación.

4 Por el momento, los resultados son modestos, aunque eso sí, siempre positivos. A su vez somos plenamente conscientes de que el resultado a medio largo plazo es lo que merecerá la pena y de ahí el interés en seguir enriqueciendo esta.

5 SCI siempre se ha definido como el perfecto aliado y fiel compañero para asistir a la administración en aquellas actuaciones que precisen de una colaboración y un apoyo para optimizar la gestión de servicios con un gran calado técnico en materia tributaria.

6 SCI tiene 3 contratos basados en el acuerdo marco. No obstante, SCI está trabajando comercialmente y en colaboración con la Central para duplicar, incluso triplicar estas cifras.

7 Sin lugar a duda, el magnífico proyecto que dirige la Central de Contratación debe seguir creciendo y para ello se debe ampliar el catálogo ofrecido y contar con el mayor número posible de operadores. Cuantos más resultados adjudicatarios, mayor calidad técnica se presentará a la EELL y mejores serán los resultados.

RIENCIAS

Enric Solé Roigé

Director de la Unidad de Negocio de Multas de Tráfico y Otras Sanciones de Coordinadora de Gestión de Ingresos (CGI)

“La contratación centralizada garantiza transparencia y optimiza los recursos de las administraciones”

1 Desde 1998, el Grupo CGI ha colaborado estrechamente con ayuntamientos, diputaciones y otras entidades públicas en la gestión tributaria, recaudatoria, inspectora y sancionadora. Creemos firmemente en la colaboración público-privada como una vía para mejorar los servicios a la ciudadanía.

2 La contratación centralizada ofrece un marco de seguridad y eficiencia para las administraciones -con mayor o menor población- y las empresas. Permite operar bajo un modelo que garantiza transparencia y competitividad, ya que la FEMP actúa como garante de los intereses públicos y contribuye a optimizar los recursos de las administraciones. Para estas, supone simplificar los trámites de contratación, asegurar el cumplimiento normativo y facilitar el acceso a servicios especializados.

3 No, CGI ya ha suscrito anteriores Acuerdos Marco. En la actualidad, somos adjudicatarios de diversos lotes geográficos en ámbitos como la asistencia en la recaudación ejecutiva, en la tramitación y recaudación de multas de tráfico y sanciones administrativas, y en la inspección tributaria. Nuestra experiencia nos permite aportar soluciones contrastadas y adaptadas a las necesidades de cada entidad.

4 Los resultados hasta la fecha son muy positivos. En mi ámbito de responsabilidad, el enfoque de CGI no solo optimiza los procedimientos, sino que también contribuye a la mejora de la seguridad vial. Implementamos soluciones tecnológicas avanzadas que abarcan desde



la captación automatizada de infracciones hasta su validación digital y tramitación, consiguiendo reducir tiempos de gestión y pacificar el tráfico.

5 Ofrecemos mucho más que un servicio estándar. Nos caracterizamos por nuestra capacidad de adaptación a las necesidades de cada Administración. Contamos con un equipo multidisciplinar de profesionales especializados, apoyados en soluciones tecnológicas de última generación y metodologías contrastadas en proyectos de diversa escala. Este enfoque integral nos permite aportar valor añadido en cada proyecto.

6 Actualmente, prestamos servicios de asistencia para la tramitación y recaudación de multas de tráfico y sanciones administrativas a 38 entidades. En el ámbito de la recaudación ejecutiva, colaboramos con 29 entidades. Y en materia de inspección tributaria, prestamos asistencia a 29 entidades. Nuestra cobertura geográfica y capacidad operativa nos permite atender a administraciones de diferentes tamaños y necesidades.

7 Por supuesto. La contratación centralizada constituye una excelente oportunidad tanto para las administraciones como para las empresas. En 2024, se formalizaron más de 1.500 contratos bajo esta modalidad, lo que demuestra su efectividad y el interés existente. Además, proporciona un marco de estabilidad, transparencia y competitividad, facilitando el acceso de las entidades a servicios especializados de calidad.

LAS EXPERIENCIAS

PREGUNTAS

- ❶ ¿Habían trabajado anteriormente con ayuntamientos, diputaciones u otras entidades locales?
- ❷ ¿Qué ventajas reporta para su compañía la contratación centralizada?
- ❸ El acuerdo marco vigente ¿es el primero suscrito por su empresa con la central de contratación de la FEMP?
- ❹ ¿Qué resultados está ofreciendo?
- ❺ ¿La prestación del servicio con la entidad cliente es la de un proveedor general u ofrece un valor añadido?
- ❻ ¿A cuántas EELL prestan este servicio en el ámbito de su acuerdo con la central?
- ❼ ¿Recomendaría a otras empresas participar en contratación centralizada de la FEMP para ofrecer alguno de los servicios contemplados en el catálogo de la Central?

Carlos Fossati Medel

Director de Proyectos y RR.HH. de Martínez Centro de Gestión

“Se acortan los plazos y se mejora la eficacia de empresas y entidades”

❶ Nuestra empresa presta servicios principalmente a la administración pública, siendo los principales clientes los ayuntamientos y diputaciones, aunque también hemos y colaborado con alguna comunidad autónoma.

En Martínez Centro de Gestión S.L. contamos con una trayectoria de más de 70 años colaborando con la administración local, actualmente prestamos servicios en más de 60 entidades, entre los que destacan, la Gestión Integral de las Multas del Ayuntamiento de Valencia, la Gestión de las Multas covid-19 de la Generalitat Valenciana, así como el Servicio de Asistencia para la Recaudación Ejecutiva de la EMPs.

❷ La principal ventaja es acceder a una serie de servicios que ya están licitados. Con esta solución las administraciones públicas que acceden a la contratación centralizada evitan un expediente de contratación/licitación, que requiere mucha documentación y sobre todo un proceso largo de duración, que incluso puede alcanzar los 8 meses para formalizar un contrato.

❸ Fuimos adjudicatarios del acuerdo marco en 2015, pero el planteamiento de trabajo de este era distinto del actual. Siendo este mucho más beneficioso y efectivo tanto para el proveedor de servicios como para la administración pública.



❹ Por lo que a nosotros nos concierne, se están obteniendo los resultados esperados, por una parte, la consecución de clientes a través de la contratación centralizada y por otra por el incremento de los ingresos que están obteniendo las administraciones con las que estamos trabajando.

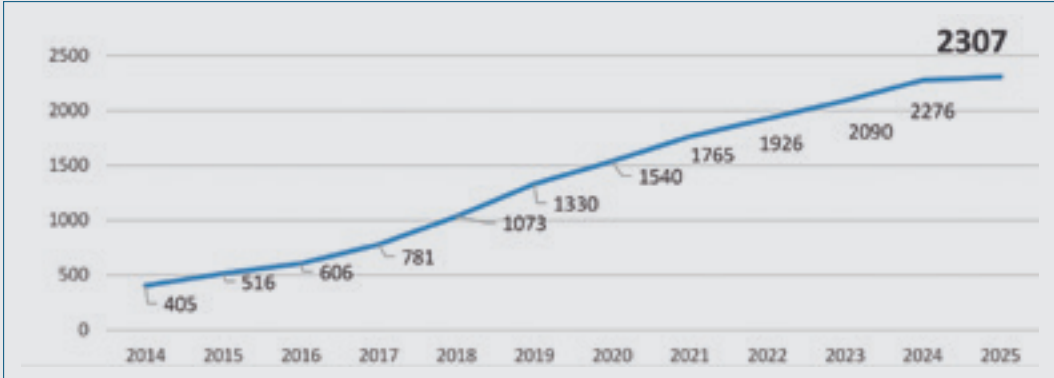
❺ Claramente ofrece un valor añadido, la administración obtiene por parte de la empresa experiencia en el sector, recurso humanos preparados y cualificados. Además, se beneficia de los medios tecnológicos que podemos ofrecer tanto a la administración como al propio ciudadano. MCG está aportando al cliente, una puesta en marcha rápida y efectiva, una solución tecnológica adaptada a cada entidad, control en la gestión y planes de trabajos específicos.

❻ Prestamos servicios a través de este acuerdo a un total de 11 ayuntamiento, pero la previsión es que hasta octubre de este año se incorporen de 4 a 5 entidades más.

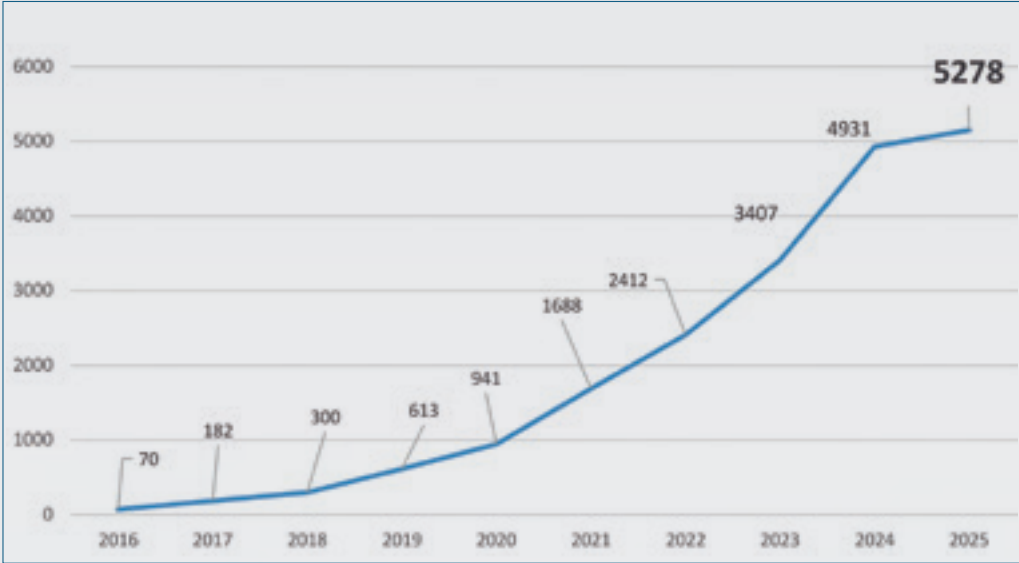
❼ En MCG creemos que la contratación centralizada beneficia a todas a las empresas del sector. Incluso la propia central tiene la capacidad de ofrecer otros servicios o suministros, que las empresas tenemos a disposición del cliente y que pueden ser muy interesantes para las administraciones públicas y ciudadanos.

LOS DATOS

ENTIDADES ADHERIDAS 31 ADHESIONES DURANTE 2025



EVOLUCIÓN CONTRATOS BASADOS 347 CONTRATOS BASADOS ADJUDICADOS DURANTE 2025



EVOLUCIÓN CONSULTAS ATENDIDAS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN 1138 CONSULTAS ATENDIDAS DURANTE 2025



ACUERDOS MARCO EN VIGOR / SITUACIÓN

ACUERDO MARCO	VIGENCIA	ADJUDICATARIA(S)	PRORROGABLE	OBSERVACIONES
Servicio de asistencia para la gestión de multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico	21-10-2025	UTE Vialine-ITM Y CGI	Sí (1 año)	Prorrogado
Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva	21-10-2025	SCI, MCG, CGI	Sí (1 año)	Prorrogado
Servicio de mediación de riesgos y seguros.	19-04-2026	Willis Towers Watson UTE Marsh-Deasterra Aon Gil y Carvajal		Formalizado el 19 de abril de 2024
Pólizas de seguros	Prorrogado	MGS, Seguros Bilbao, Allianz, Zurich, AIG, National Nederlanden, Markel	No	Prorrogado hasta la formalización del nuevo acuerdo marco
Suministro de electricidad en alta y baja tensión	16-10-2026	Iberdrola Naturgy Endesa	No	Formalizado el 16 de octubre de 2024. Nuevos sistemas de precios
Suministro de gas natural	15-09-2025	Naturgy Endesa	Sí	Formalizado el 15 de septiembre de 2024. Amplia la capacidad de suministro a plantas satélite
Servicio de gestión y recaudación de multas de tráfico a extranjeros no residentes.	17-11-2025	NIVI CREDIT SRL	Sí (2 años)	Prorrogable 1 año más
Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador	05-06-2025	CGI	Sí (3años)	Formalizado el 5 de junio de 2024
Pólizas de seguro	28-11-2026	12 lotes por tipo de seguro. 13 aseguradoras	Sí (2 años)	Formalizado el 28 de noviembre de 2024

ACUERDOS MARCO EN LICITACIÓN / SITUACIÓN

Renting de vehículo eléctrico	En proceso de formalización desde el 25 de noviembre de 2024	En fase de valoración de ofertas
-------------------------------	--	----------------------------------

NUEVOS ACUERDOS MARCO A LICITAR PRÓXIMAMENTE

Renting equipos informáticos
Asistencia para la preparación y emisión de certificados de ahorro energético (CAES)
Mobiliario de oficina y otros equipamientos



La FEMP plantea llevar los objetivos del 8M a los planes y acciones municipales de igualdad

El Día Internacional de las Mujeres volvió a teñir de violeta las plazas y calles de pueblos y ciudades españoles con reivindicaciones de igualdad, lecturas de declaraciones y manifestaciones por una sociedad igualitaria. La presidenta y las vicepresidentas de la federación, alcaldesas y mujeres, reforzaron las demandas con intervenciones y acciones tanto el día 8 como en jornadas anteriores. La declaración aprobada por la FEMP se leyó y respaldó en numerosos plenos y fueron muchos los ayuntamientos en cuyas fachadas hombres y mujeres se expresaron con una misma voz.



Redacción

“Somos un país democrático y, como tal, todos los ciudadanos tenemos la obligación de avanzar hacia una sociedad sin brechas de género, ya que conseguir ese objetivo nos llevará a una realidad más igualitaria y con mayor calidad democrática”. Esta fue una de las reflexiones que la presidenta de la FEMP y alcaldesa de Jerez de la Frontera, María José García-Pelayo, realizó en uno de los actos centrales de la semana del 8 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, “una estupenda oportunidad para abundar en las inquietudes sociales de las mujeres”.

Bajo esa máxima, la presidenta se refirió a una de las actuaciones llevadas a cabo en su ciudad, el Plan de Igualdad para la Ciudadanía de Jerez 2025-2029, que ofrece una serie de medidas de igualdad en los diferentes ámbitos de las políticas públicas locales y un diagnóstico de situación para la posterior definición de las actuaciones, e invitó a todas las entidades que agrupa la FEMP: ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells a establecer planes similares que concreten los objetivos reivindicados en la jornada del 8M.

La presidenta de la FEMP también alertó de las áreas donde es preciso hacer mayor hincapié: “No se pueden bajar los brazos porque resta mucho por hacer”, declaró, en referencia al alarmante dato del desempleo femenino,



que supone el 65% del total, o la desigualdad de oportunidades aún en el entorno rural.

Asimismo, aprovechó la jornada para mostrar la satisfacción por lo logrado hasta el momento, pero con el anhelo de avanzar mucho más: “Quien crea que una mujer no puede conseguir los objetivos que se proponga comprobará en esta conmemoración que está muy equivocado”, destacó en el acto de entrega de los premios de reconocimiento a las mujeres jerezanas.

A CORUÑA: “Reivindicar a mujeres que lideran el cambio”



La vicepresidenta de la FEMP y alcaldesa de A Coruña, Inés Rey, apostó por reforzar el liderazgo de las mujeres en la apertura del foro ‘Mujeres Referentes’ celebrado con motivo del 8M, para destacar el talento femenino y la aportación de las mujeres que impulsa el cambio en todos los ámbitos de la sociedad.

Rey se refirió a ese liderazgo citando a quienes ahora desempeñan responsabilidades que nunca habían correspondido a una mujer: “Hace unos años no teníamos una presidenta del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo. Hoy tenemos a Isabel Perelló. Tampoco había habido nunca una presidenta del Banco Europeo de Inversiones y hoy tenemos a Nadia Calviño. No había ninguna española Balón de Oro, y hoy tenemos dos: Alexia Putellas y Aitana Bonmatí.” Ha sumado a estos nombres los de Ana Patricia Botín, al frente del Banco Santander, y de Marta Ortega, al de Inditex, y también el de las tres fundadoras de la Asociación de Empresarias de A Coruña, “la más longeva de España, que inició un movimiento en Galicia que hoy agrupa a miles de mujeres empresarias”.

“Desde el Ayuntamiento este año apostamos por una campaña en positivo: Reivindicar a las mujeres que están liderando el cambio. Con periodistas deportivas, alcaldesas, skaters, científicas, pilotos de rally... dando a ver que somos muchas y que cada vez somos más”, dijo Inés Rey.

Para la vicepresidenta de la FEMP, “desde las administraciones públicas tenemos el compromiso de seguir impulsando políticas que fomenten la igualdad de oportunidades, que apoyen el emprendimiento femenino y que garanticen derechos laborales y conciliación. Pero esto es una tarea conjunta entre el sector privado, las instituciones educativas y toda la sociedad.”



SANTANDER: ‘Igualdad, sin peros’

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, Santander puso en marcha la campaña ‘Igualdad sin peros’. Su alcaldesa, Gema Igual, también vicepresidenta segunda de la FEMP, aseguró que el objetivo fue promover valores, actitudes y conductas que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Además de los actos culturales y la manifestación del 8 de marzo, el Ayuntamiento de Santander instaló *mupis* y *tótems* por la ciudad, una campaña que se enmarca en el IV Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Consistorio y en concreto dentro de su línea estratégica número 3, Educación para la Igualdad.

Tal y como detalló Gema Igual, la igualdad es un derecho que no se negocia, que no admite condiciones, excepciones ni justificaciones: “No es un favor, un privilegio ni una concesión”. De ahí que, con el eslogan, la campaña enfatizase en que la lucha por la equidad de género no debe enfrentarse a excusas o resistencias.

“Al eliminar los “peros”, eliminamos las barreras hacia una sociedad más justa y equitativa”, aseguró la vicepresidenta segunda de la FEMP, quien cree que cada frase que se ha incluido en la campaña responde a una problemática real: la brecha de género, la carga desigual de cuidados, o la deslegitimación de las demandas sobre igualdad.



Las mejores prácticas contra la violencia sobre las mujeres

Dieciséis entidades locales han sido reconocidas por la FEMP por sus buenas prácticas contra la violencia sobre las mujeres en el IX Concurso convocado junto a la Delegación del Gobierno en esta materia. Los galardones, repartidos en cuatro categorías, subrayan el compromiso municipal con la prevención, protección y formación. Las distinciones, con forma de menina, fueron elaboradas por personas privadas de libertad, dotándolas de un valor simbólico especial.



Redacción

Diez ayuntamientos, un cabildo insular y un consejo comarcal recibieron el 24 de marzo los premios correspondientes a la IX edición del concurso que reconoce sus buenas prácticas contra la violencia sobre las mujeres. Otros cuatro ayuntamientos recibieron menciones de reconocimiento en este certamen. En total, las buenas prácticas presentadas al concurso han sido 70 por parte de 60 entidades locales.

El acto de entrega, celebrado en la sede de la FEMP, estuvo presidido por el secretario general de la federación, Luis Martínez-Sicluna, y la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Carmen Martínez Perza.

En su intervención, Martínez-Sicluna subrayó el trabajo realizado en todo el territorio contra la violencia hacia las mujeres y felicitó a los alcaldes y presidentes por los reconocimientos obtenidos, gracias a la colaboración de la FEMP con el ministerio.

Son actos “convenientes e imprescindibles” porque mientras haya un solo caso de violencia machista y una opinión que niegue este problema, hay que recordarlo, incidió Martínez-Sicluna, quien destacó que “todos los días hay una violencia que combatir”.

Asimismo, afirmó que España es un referente en esta lucha y las entidades locales deben continuar luchando de manera

eficaz. Por último, aseguró que hay que seguir haciendo hincapié en la necesidad de unión por parte de todas las fuerzas políticas, “imprescindible para esta lucha”, por lo que comprometió el apoyo constante de la FEMP para ello.

Por su parte, Martínez Perza, incidió en que “la FEMP es una gran aliada. Somos cómplices en esta tarea de lucha para erradicar la violencia de género, un compromiso que hemos sellado con el Pacto de Estado”. De este pacto “recién renovado” dijo que “pone el foco” en los gobiernos locales. En el marco del Pacto de Estado, añadió, “se prevé desarrollar un plan de trabajo destinado a mejorar específicamente a apoyar y asesorar a los gobiernos locales en esta materia”.

En el acto también estuvieron presentes los alcaldes y presidentes de las ciudades y municipios galardonados, quienes recogieron sus distinciones con forma de menina, elaboradas por personas en régimen de privación de libertad, lo que las hace piezas únicas. Al igual que en convocatorias precedentes, se entregaron a todos ellos.

Cuatro categorías

Los reconocimientos se concedieron en cuatro categorías, con tres premios y una mención en cada una de ellas. Esas categorías han sido: *Ruptura del silencio*, *Mejora de la respuesta institucional*, *Asistencia, ayuda y protección*, y, finalmente, *Impulso a la formación*.



Área 1



Área 2



Área 3



Área 4

Área 1. Ruptura del silencio

ENTIDAD	TÍTULO
1. Cabildo de Gran Canaria	Manual de Buenas Prácticas para la Atención a la Mujer Rural en materia de Igualdad y Violencia de género
2. Centelles (Barcelona)	Sensibilización y Prevención de las violencias contra las mujeres
3. Valverde del Camino (Huelva)	#Amartedavalor, Prevención de la Violencia de Género en adolescentes
Mención Honorífica: Ciudad Real	Estudio de seguridad con perspectiva de género en el Barrio del Torreón

Área 2. Mejora de la respuesta institucional

ENTIDAD	TÍTULO
1. Ronda (Málaga)	Red Violeta. Red de espacios seguros y libres de Violencias Sexuales y Machistas en Ronda
2. l'Eliana (Valencia)	l'Eliana amb tu! Equipo interdisciplinar contra la violencia de género, doméstica y sobre menores de l'Eliana
3. Calatayud (Zaragoza)	Protocolo de prevención y actuación contra las agresiones sexistas en espacios de ocio nocturno
Mención Honorífica: Vitoria-Gasteiz (Araba-Álava)	Protocolos contra las agresiones, acoso y discriminaciones de carácter sexual en contextos de ocio nocturno

Área 3. Asistencia, ayuda y protección

ENTIDAD	TÍTULO
1. Consejo Comarcal del Bierzo (León)	Programa Alba. Servicio integral itinerante de asesoramiento jurídico, apoyo psicológico e inserción laboral para víctimas de cualquier violencia machista y su entorno.
2. Miranda de Ebro (Burgos)	Servicio de urgencia sociales. Facilitar la asistencia social de primera acogida a mujeres víctimas y a sus hijos e hijas durante todo el año complementando el horario de atención de los SS.SS del ayuntamiento
3. Guadalajara	Gestión y funcionamiento del recurso de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas menores.
Mención Honorífica: Valencia-Policía Local	Solución tecnológica AINOVID: Asistencia virtual para víctimas de violencia y profesionales intervinientes en el proceso (Proyecto Europeo Improve)

Área 4. Impulso a la formación de los diferentes agentes

ENTIDAD	TÍTULO
1. Valdepeñas (Ciudad Real)	Formación en nuevos retos en la intervención en violencia de género con adolescentes dirigido a profesionales
2. Alfás del Pí (Alicante)	Ocio Seguro. Formación a las peñas, sensibilización a la sociedad e implementar códigos de conducta en los locales de ocio nocturno
3. Ares (A Coruña)	17ª Jornada Anual de Violencia de Género: Perfil profesional, habilidades de intervención y autocuidado
Mención Honorífica: Santander	Jornada sobre Trata con fines de explotación sexual

Decálogo contra el Racismo para prevenir y erradicar la violencia en el deporte

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LALIGA) presentaron el “Decálogo contra el racismo”, un compromiso conjunto para prevenir y erradicar la violencia en el deporte. El documento será suscrito por los ayuntamientos con equipos de fútbol de Primera y Segunda División comprometiéndose a desarrollar las diez medidas.



Redacción

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, considera que este decálogo es el resultado de una estrecha colaboración entre los gobiernos locales y el mundo del deporte, promoviendo un entorno más inclusivo y libre de prejuicios. “Desde el primer momento acogimos con entusiasmo esta iniciativa, convencidos de la importancia de la colaboración institucional para combatir esta lacra que, lamentablemente, sigue presente en nuestra sociedad”, aseguró en el acto de presentación, que tuvo lugar el 13 de marzo en la sede de LALIGA.

Compromiso firme de los ayuntamientos

El decálogo, aprobado por la Comisión de Deportes de la FEMP en septiembre de 2024, recoge 10 medidas esenciales que los ayuntamientos con equipos de fútbol de Primera y Segunda División se comprometen a implementar. Estas incluyen la promoción de la diversidad y la tolerancia en las actividades deportivas, la colaboración con clubes y asociaciones para garantizar entornos seguros y libres de discriminación, el apoyo a programas de integración y la creación de protocolos para la identificación y gestión de incidentes de odio.

Asimismo, el decálogo contempla la erradicación de mensajes ofensivos, la organización de campañas de sensibilización y la mejora continua en políticas municipales para combatir el racismo en el deporte. “Los ayuntamientos que firmen este compromiso no solo asumirán un papel activo en la lucha contra la discriminación, sino que también se convertirán en referentes de buenas prácticas”, señaló el secretario general de la FEMP.

Papel clave de las entidades locales

Durante su intervención, Martínez-Sicluna subrayó el papel fundamental de las entidades locales en la prevención y erradicación del racismo en el deporte: “Las administracio-



nes locales tienen un contacto directo con la comunidad, gestionan instalaciones deportivas y promueven la participación en actividades recreativas, lo que las convierte en actores clave para garantizar un deporte inclusivo y libre de discriminación”.

Entre las acciones que las entidades locales pueden desarrollar destacan la promoción de normativas inclusivas, la formación de entrenadores y monitores en materia de diversidad, la creación de espacios seguros en instalaciones deportivas municipales y la colaboración con organizaciones antirracistas.

Llamamiento a la acción conjunta

En el acto se abogó por la acción conjunta entre administraciones, entidades deportivas y sociedad civil para



consolidar los valores del respeto, la inclusión y la diversidad en el deporte. “La FEMP ha demostrado ser una institución comprometida con el diálogo, el consenso y la cohesión. El decálogo es un ejemplo más de nuestro firme compromiso con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria”, concluyó el secretario general de la FEMP.

Con este decálogo, la FEMP y LALIGA refuerzan su compromiso con la eliminación de la violencia en el deporte y consolidan la cooperación entre los gobiernos locales y el sector deportivo para garantizar un entorno donde primen los valores positivos del deporte.

Encuesta

Tras destacar en la presentación que hay un “entusiasmo generalizado” por parte de la institución, el director de Asuntos Públicos y Relaciones Institucionales de LALIGA, José Montero, detalló que la Universidad de Córdoba ha realizado una encuesta en 38 ciudades que cuentan con 42 equipos en Primera y Segunda División, con resultados

significativos y relevantes en torno a la problemática de los discursos de odio y racismo en el fútbol. Anunció igualmente que, al finalizar la temporada, se va a poner a disposición de los jugadores una oficina de atención a quienes sufran esos condenables ataques de odio, violencia y racismo. “Cuando luchamos junto a las administraciones -locales y autonómicas- somos imparables contra el racismo”, para lo que hace falta “educar, sensibilizar y actuar”, afirmó.

También intervino en el acto el presidente de la Comisión de Deportes de la FEMP, el alcalde de Torrejón de Ardoz, Alejandro Navarro, quien agradeció a LALIGA esta convocatoria, a la hora de abordar una realidad “que tenemos en nuestro país y si nos ayudáis a atajarlo, tendrá un impacto mucho mayor”.

La jornada se completó con la participación de la secretaria de Estado de Migraciones, Pilar Cancela, quien puso el broche a una sesión de trabajo en la que se abordaron, en dos paneles de discusión consecutivos, las “Reflexiones sobre políticas públicas para la erradicación del discurso de odio y la violencia en el deporte”.

10

COMPROMISOS

1

Promover la diversidad cultural y la tolerancia y el respeto a la diferencia en todas las actividades deportivas que organicemos, contribuyendo a hacer de la sociedad española un ejemplo de sociedad cohesionada, inclusiva, diversa y justa, donde no haya cabida para el racismo, la xenofobia y la intolerancia.

2

Colaborar activamente con clubes, asociaciones y otras entidades para lograr que el fútbol se desarrolle en un entorno donde estén garantizadas la libertad, la seguridad, la justicia y el respeto a la dignidad humana, mediante la prevención de los incidentes racistas y la identificación y la actuación cuando éstos se producen.

3

Apoyar programas y proyectos que fomenten la integración de las personas de diferentes orígenes y culturas en el ámbito deportivo, facilitando el acceso y uso de los servicios y actividades deportivas en condiciones de igualdad y sin discriminación, así como visibilizando a las personas de otros orígenes y culturas que sean referentes deportivos.

4

Fomentar un plan de concienciación mediante la implementación de programas educativos y deportivos que fomenten la igualdad y el respeto en cualquier ámbito educativo, social o deportivo, asegurando que el conjunto de la comunidad es consciente del compromiso municipal en la lucha contra el racismo y la discriminación racial en el deporte.

5

Establecer protocolos claros para la identificación y el manejo de incidentes relacionados con el discurso de odio, asegurando una respuesta rápida, efectiva y proporcional a la gravedad del incidente.

6

Firme condena de mensajes ofensivos: Tomar medidas precisas para erradicar y prevenir la difusión de mensajes, símbolos o consignas de contenido racista, xenófobo o intolerante en cualquier ámbito social, deportivo o educativo, transmitiendo un mensaje claro de tolerancia cero frente al racismo.

7

Inspira eventos y campañas de sensibilización y comunicación, que promuevan la concienciación sobre el impacto negativo del racismo y la importancia de la inclusión social.

8

Compromiso de mejora continua: Nos comprometemos a una mejora continua en nuestras políticas y prácticas para garantizar un entorno deportivo libre de racismo y discriminación, desarrollando normativa local que favorezca la lucha contra el racismo y la discriminación racial en el deporte local, así como realizando acciones de formación, que incrementen los conocimientos y capacidades de los agentes deportivos locales.

9

Reconocer la contribución de las personas inmigrantes en el ámbito económico, social y cultural, favoreciendo espacios de diálogo, interlocución y participación, que ayuden a construir identidad y pertenencia al municipio a través del deporte, promoviendo la participación organizada de la ciudadanía.

10

Celebración de la diversidad: Celebramos la diversidad cultural y étnica como un elemento que enriquece el deporte y la sociedad, uniéndonos a las campañas que promueva LALIGA.

Nuevos convenios para dar respuesta a los nuevos retos



Fernando Blázquez, gerente de la zona norte de Ecoembes



Avanzar hacia el nuevo paradigma de la economía circular de los envases domésticos en línea con las nuevas normativas y objetivos, pasa por renovar la forma y el fondo de los convenios que desde Ecoembes firmamos con las diferentes comunidades autónomas. Abrimos de esta forma, una nueva etapa basada en la mejora de las condiciones establecidas, la colaboración y el diálogo entre todos los implicados. Y todo ello con una misma voluntad: aumentar la circularidad de los territorios, tanto en reciclaje como en reducción y reutilización.

Este nuevo modelo de convenio para los próximos cuatro años es el firmado recientemente con el Gobierno de Navarra, tras el acuerdo previo con todas las mancomunidades de la Comunidad Foral, siendo así un buen ejemplo de este innovador escenario. Y lo es porque, esencialmente, garantiza las necesarias y renovadas condiciones para que los navarros puedan seguir aumentando su contribución a los contenedores amarillos y azules.

A través de este convenio no solo trabajaremos por cumplir los objetivos establecidos por la legislación, sino que también promoveremos los mejores sistemas de recogida selectiva de envases, la realización de campañas de información y sensibilización ambiental y el desarrollo de los mecanismos adecuados que garanticen el reciclado de los envases domésticos, asegurando su circularidad con una segunda vida convertidos ya en nuevos productos o envases.

Navarra es, por tanto, además de referente a nivel estatal en la recogida separada de envases, pionera en la firma de nuestro nuevo modelo de convenio, un convenio que, desde que presentáramos su primera versión en junio de 2023, ha sufrido constantes cambios con el objetivo de dar cabida a todas las necesidades y retos que la comunidad tiene por delante en materia de reciclaje. Unos cambios que, al mejorar el texto inicial, también se incorporarán a los convenios que se firmen en un futuro próximo con el resto de las comunidades autónomas.

En Ecoembes llevamos 27 años trabajando para hacer posible la circularidad de los envases a través de un modelo de colaboración que, irremediablemente, tiene que ir evolucionando a la vez que lo hace la sociedad y los distintos retos a afrontar. Por ello, en estos nuevos convenios hacemos grandes esfuerzos por adaptarnos a esta nueva realidad y hacerlo, además, con un doble objetivo: crear un marco general para facilitar el reciclaje de envases en todo el país con la excelencia y la innovación como meta final, y tener herramientas que nos permitan afrontar los



importantes cambios que se están produciendo en el avance de la economía circular.

Empresas, administraciones públicas y ciudadanos confluyen en unos objetivos comunes, cada uno en su correspondiente responsabilidad, para mejorar la circularidad de los envases y aspirar a un escenario medioambientalmente más equilibrado. Y esta renovada visión necesita de nuevos marcos de colaboración. En este camino, la actualización del modelo de convenio entre Ecoembes y las comunidades autónomas está marcando un nuevo hito y el convenio con el Gobierno de Navarra así lo refleja.

Todos conocemos las dificultades que vamos a afrontar durante los próximos años para cumplir con los objetivos de recogida separada y reciclado definidos en las distintas legislaciones, pero no partimos de cero. Llevamos ya 27 años trabajando por la circularidad de los envases, escuchando las necesidades de todos los implicados, dando respuesta a los retos que se nos han ido presentando y adaptándonos a la idiosincrasia de cada territorio y en cada momento.

La legislación nos marca el qué, pero juntos definimos el cómo, juntos hacemos el camino, algo que conseguimos con este nuevo modelo de convenio con el que, confiamos, podremos llegar antes y mejor a nuestro destino: un futuro sin residuos.

Ayudas para treinta proyectos locales de promoción de la participación juvenil

Un total de 180.000 euros se distribuirán entre los 30 proyectos locales destinados a promover iniciativas y políticas locales de juventud destinados al colectivo de entre 16 y 35 años. Las ayudas, otorgadas en el marco de la colaboración de la FEMP y el Ministerio de Juventud e Infancia (a través del INJUVE), permitirán impulsar los proyectos de 29 ayuntamientos y una mancomunidad.



Redacción

Las entidades locales adjudicatarias de las ayudas, que aparecen detalladas en los cuadros, recibirán, en función de su población, entre 2.500 y 16.000 euros para sus proyectos de juventud. La convocatoria 2024-2025 partió con el objetivo de “subvencionar gastos derivados de actividades dirigidas a garantizar la igualdad de oportunidades entre la juventud en el ámbito local, mediante la difusión y promoción de iniciativas y políticas locales de juventud, para los y las jóvenes de 16 a 35 años de edad en el ámbito local”. “Los gastos con cargo a la ayuda - señalaba la convocatoria-, deberán ejecutarse entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025”.

Los proyectos presentados, entre los que han sido seleccionados los 30 ganadores, corresponden a varias líneas de actuación también señaladas en la convocatoria: proyectos de nueva creación relacionados con procesos participativos juveniles -con especial atención a la transición entre la participación infantil y juvenil-; o bien de proyectos ya existentes de participación juvenil “que promuevan cambios

y transformaciones a nivel local”: o también proyectos de participación comunitaria con aspectos de trabajo relacionados con la participación juvenil con un enfoque de trabajo comunitario, “y que promuevan el diálogo intergeneracional”.

Los 180.000 euros totales asignados para este fin se distribuyen en dos ayudas de 16.000 euros para actuaciones realizadas en municipios con más de 50.000 habitantes; otras dos ayudas de 12.000 para los gobiernos locales con una población entre 20.001 y 50.000 habitantes; seis ayudas de 8.000 euros para los de 5.001 a 20.000 habitantes; trece ayudas de 4.500 para entidades locales con una población de 1.001 a 5.000 habitantes; y, finalmente, 17.500 euros para siete ayudas de 2.500 euros cada una para proyectos de entidades con una población máxima de 1.000 habitantes.

Las entidades locales finalmente reconocidas se encuentran distribuidas entre 19 provincias de 11 comunidades autónomas



Entidades locales Hasta 1.000 habitantes	Provincia	Proyecto	Subvención
Ayuntamiento de Fayón	Zaragoza	Jóvenes dinamizadores: Arqueología, Memoria histórica y Naturaleza (ARMENA)	2.500 €
Ayuntamiento de Jasa	Huesca	Raíces y sueños: Arte y naturaleza para el Futuro de Jasa	2.500 €
Ayuntamiento de Daya Vieja	Alicante	DV-S.O.S.tenible	2.500 €
Ayuntamiento de Redueña	Madrid	Creando territorio joven	2.500 €
Ayuntamiento de Talaveruela de Vera	Cáceres	Ranas y otro tipo de humanas	2.500 €
Ayuntamiento de Capileira	Granada	Creando nuestra realidad	2.500 €
Ayuntamiento de Alameda del Valle	Madrid	Los Jóvenes de Alameda del Valle se mueven	2.500 €

Entidades locales De 1.001 a 5.000 habitantes	Provincia	Proyecto	Subvención
Ayuntamiento de Potries	Valencia	Creación y dinamización del Consejo Municipal de Juventud	4.500 €
Ayuntamiento de Benijófar	Alicante	Generación Benijófar	4.500 €
Ayuntamiento de Rafelcofer	Valencia	Impulsem Rafelcofer jove	4.500 €
Ayuntamiento de Colunga	Asturias	Con Huella. Proyecto de participación juvenil desde la tecnología para el aniversario del museo jurásico de Asturias	4.500 €
Ayuntamiento de Fuente de Piedra	Málaga	Semana de la Juventud	4.500 €
Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz	Soria	VIBE UP: Juventud en movimiento	4.500 €
Ayuntamiento de Aznalcázar	Sevilla	Juventud en acción por el clima (J.A.C.)	4.500 €
Ayuntamiento de Las Regueras	Asturias	Rincones con alma	4.500 €
Ayuntamiento de Puntagorda	Sta. Cruz Tenerife	Raíces del carnaval puntagordero	4.500 €
Ayuntamiento de Purchena	Almería	33 escalones hacia la igualdad y la inclusión	4.500 €
Ayuntamiento de Quesada	Jaén	Semana Joven de Quesada	4.500 €
Ayuntamiento de Campanario	Badajoz	Tradición en movimiento	4.500 €
Ayuntamiento San Bartolomé de la Torre	Huelva	Innovación social joven: Emprendimiento social y Transformación comunitaria	4.500 €

Entidades locales De 5.001 a 20.000 habitantes	Provincia	Proyecto	Subvención
Ayuntamiento de Dúrcal	Granada	Dúrcal: Espacio de participación joven	8.000 €
Ayuntamiento de Cúllar Vega	Granada	Cúllar Vega Educa Joven	8.000 €
Ayuntamiento de Daimiel	Ciudad Real	Proyecto formativo en participación juvenil	8.000 €
Ayuntamiento de San Juan de la Rambla	Sta. Cruz de Tenerife	Chao filtros	8.000 €
Ayuntamiento de Padrón	A Coruña	Xoga, Aprende e Conecta Padrón	8.000 €
Ayuntamiento de La Roda	Albacete	Las voces de la participación por el bienestar: La salud mental en la juventud	8.000 €

Entidades locales De 20.001 a 50.000 habitantes	Provincia	Proyecto	Subvención
Ayuntamiento de Las Gabias	Granada	Precantera Las Gabias: El viaje de la participación infantil a la juvenil	12.000 €
Ayuntamiento de Pineda de Mar	Barcelona	Mostra d'Art Jove de Pineda	12.000 €

Entidades locales Más de 50.000 habitantes	Provincia	Proyecto	Subvención
Ayuntamiento de Albacete	Albacete	Puentes de encuentro intergeneracional: "de Machín a Rosalía"	16.000 €
Mancomunidad de la Ribera Alta	Valencia	Corresponsales juveniles	16.000 €

Los gobiernos locales, actores clave en la respuesta al problema de acceso a la vivienda

Parque público de vivienda, presión turística, accesibilidad, flexibilización de procedimientos urbanísticos y adaptación climática son algunos de los principales frentes de actuación para dar respuesta al desafío que representa en nuestro país acceder a la vivienda, según se constató en la jornada en la que Ministerio, FEMP y gestores públicos de vivienda y suelo analizaron la situación actual. La FEMP prepara un documento de recomendaciones para mejorar los procesos administrativos, especialmente en lo relativo a licencias y recuerda que, también en este ámbito, los gobiernos locales tienen un papel relevante y están dispuestos a colaborar para encontrar soluciones.



Redacción

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, subrayó la relevancia de los gobiernos locales a la hora de dar respuesta al desafío que representa para nuestro país el acceso a la vivienda, una cuestión en la que los municipios “son actores clave para proporcionar una respuesta inmediata y adecuada” en la que, además, “es fundamental la cooperación institucional de todas las administraciones” y la participación de todos los agentes del sector.

Así lo manifestó en la jornada “Actuación de los entes instrumentales públicos frente a la situación de emergencia habitacional”, en la que reiteró la disposición de la FEMP a colaborar con el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MVAU) para la elaboración del futuro Plan Estatal.

En su intervención junto al secretario general de Agenda Urbana, Vivienda y Arquitectura del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, Iñaki Carnicero, y el vicepresidente de Asociación Española de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS), José María Escolástico Sánchez, Martínez-Sicluna detalló los cinco frentes en los que es precisa la actuación conjunta.

El primero de ellos es el parque público de vivienda, sobre el que el secretario general destacó la necesidad de dar respuesta a los colectivos más vulnerables que no pueden acceder a vivienda en propiedad. La presión turística, segundo de los frentes, implica búsqueda de soluciones para mitigar su impacto en el mercado; también es relevante la accesibilidad, para personas con discapacidad y movilidad reducida, previendo las necesidades ante el progresivo envejecimiento de la población. La flexibilización de procedimientos urbanísticos y también de construcción y rehabilitación mediante la simplificación administrativa es otro de los puntos señalados. Y, finalmente, el quinto frente es la adaptación climática, de forma que las ciudades estén preparadas para hacer frente a fenómenos climáticos extremos cada día más frecuentes.

Varios grupos de trabajo de la FEMP ya están avanzando en estos ámbitos. Uno de ellos, el de viviendas de uso turístico, analiza soluciones implementadas por diversos ayuntamientos; también se avanza en la elaboración de un documento con recomendaciones para mejorar procesos administrativos, especialmente en lo relativo a licencias, según explicó el secretario general.

Diversas perspectivas

La jornada de esta mañana, celebrada en la sede de la FEMP, contó con la intervención de expertos en Derecho Administrativo de las universidades de Zaragoza y Autónoma de Madrid, así como gerentes y responsables de empresas municipales de vivienda y también de AVS.

En el encuentro se abordó la situación actual de emergencia habitacional, sus posibles causas y vías de solución, así como las propuestas de los gestores públicos. Las limitaciones a la actuación de los gestores públicos y las propuestas legislativas -tanto en el ámbito jurídico como en el económico/financiero- completaron los contenidos de la jornada.



Plataforma de especialización sobre **Contratación Pública**

Nueva plataforma de contenido, con todos los recursos y servicios especializados para facilitar el trabajo diario en el área de Contratación de las Administraciones Públicas

- Modelos de documentos, informes y expedientes
- Bases de datos de legislación, jurisprudencia e informes de OOCC
- Consultas resueltas por expertos en la materia
- Guías didácticas, cuadros comparativos, infografías, ...

Planificador de contratos: aplicación para gestionar, planificar y realizar el seguimiento de toda la actividad contractual de la entidad



contratación.espublico

ACTUALIDAD EXPEDIENTES CONSULTAS BASES DE DATOS **OPORTUNIDADES PUBLICADAS** ÁREA TRABAJO

Contrato mixto de servicio y concesión de servicio de cafetería de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva.

Fecha de licitación	Fecha de adjudicación	Estado	Tipo	Procedimiento	Terminación	Resumen	Ver
26/07/2021	26/09/2021	Resuelto	Concesión de servicios	Abierto	Resuelto	Resumen	Ver

Contratante
 Nombre de la entidad: Universidad de Huelva
 Organ: Sector de la Universidad de Huelva
 Tipo: Entes Entes del Sector Público

Datos de la licitación
 Valor estimado del contrato: 491.704,91 €
 Presupuesto base de licitación:
 • Importe con impuestos: 18.950,00 €
 • Importe sin impuestos: 472.754,91 €
 Clasificación IPI: 1510000 Servicios de catering
 Financiación UE: No hay financiación por fondos de la UE
 Fase de ejecución: Duración: 1 año

Documentos
 ANUNCIO DE LICITACIÓN
 ANUNCIO DE OPORTUNIDADES
 Otros datos informativos sobre apertura de ofertas



contratación.espublico

ACTUALIDAD EXPEDIENTES CONSULTAS BASES DE DATOS **OPORTUNIDADES PUBLICADAS** ÁREA TRABAJO

OUL_001 - Actuaciones musicales para fiestas patronales (COPIA)

Instancias a Participar
 Envío de instancias a participar

Presentación de Proposiciones
 Presentación de proposiciones

Apertura de Proposiciones
 Apertura de proposiciones

Requisitamiento de Documentación
 Recepción de la documentación previa a la adjudicación

Adjudicación
 Adjudicación

Notificación y Publicación de la Adjudicación
 Notificación de la adjudicación

Formalización
 Formalización del contrato

El buscador más potente de licitaciones publicadas en las Plataformas de Contratación del Sector Público

Nueva Área de Trabajo

Su propio espacio personal



SOLICITE UNA DEMO

Red Ganadero-Cárnica: la FEMP impulsa a u

A pocas semanas de la celebración de su asamblea constituyente, la Red de entidades locales Ganadero-Cárnicas, FIGAN, que celebró en Zaragoza su 17ª edición; y el otro, la Feria Internacional de la Economía Rural, se fijan los objetivos de la red: impulsar y defender los intereses de los municipios, especialmente del medio rural, en el mundo rural y al mantenimiento de su tejido económico.

La Red Ganadero-Cárnica fue creada por acuerdo de la Junta de Gobierno de la FEMP con el objetivo de defender, promover y dar visibilidad a la relevancia de la actividad ganadero-cárnica y reivindicar su contribución al mundo rural y al mantenimiento de su tejido económico, subrayando su papel como elemento clave para la fijación de población y la cohesión territorial.

La red, que cuenta con la colaboración del Foro Ganadero-Cárnico, busca agrupar a aquellos municipios y diputaciones en los que hay presencia de la actividad ganadero-cárnica. Tiene como presidente a Carlos García González, presidente de la Diputación de Ávila y también de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Gestión Forestal y Economía Rural de la FEMP. El vicepresidente 1º es el alcalde de Cártama, Jorge Gandulla; y la vicepresidenta 2ª, Patricia Rivera Escuder, es la alcaldesa de Binéfar.



Sus objetivos son los siguientes:

- ➔ La defensa de los intereses de las entidades locales en las que la actividad Ganadero-Cárnica tiene especial relevancia, con el objeto de contribuir a su desarrollo sostenible desde una perspectiva socioeconómica, urbana, cultural, sanitaria, y ambiental.
- ➔ Defender y promover la actividad ganadero-cárnica como sector estratégico en el mundo rural, y reivindicar su papel en la fijación de población y la cohesión territorial.
- ➔ La promoción del conocimiento, sensibilización e implantación del recurso productivo de la actividad ganadero-cárnica en sus diferentes vertientes, mediante el fortalecimiento institucional y la implicación de los diferentes actores locales.
- ➔ Potenciación de políticas y herramientas comunes de modernización y calidad para promover el desarrollo económico de las entidades locales de la red.
- ➔ El impulso del papel activo de las entidades locales en la planificación y desarrollo de sus recursos ganadero-cárnicos, favoreciendo su integración en el tejido socio-económico local.
- ➔ Actuar como foro de intercambio de experiencias entre los gobiernos locales que integran la red.
- ➔ Ofrecer servicios de asesoramiento y asistencia para sus miembros, formación de técnicos y la mutua cooperación entre las autoridades de las entidades locales que cuentan con recursos ganadero-cárnicos.
- ➔ La colaboración a nivel interregional, nacional e internacional con autoridades, asociaciones e instituciones, facilitando la coordinación y cooperación entre ellas.
- ➔ Contribuir con el conjunto de administraciones públicas a la definición de objetivos e implementación de una política integral en el desarrollo de las entidades locales con actividad ganadero-cárnica.

Un sector económico vital para el mundo rural

...nica ya ha sido presentada en varios foros de interés. Uno de ellos, la Feria Internacional para la Producción Rural, FIDER, que arrancó en Sevilla con su “edición 0”. En los dos ámbitos se pusieron de manifiesto los retos a los que el sector ganadero-cárnico tiene una especial relevancia, y reivindicar su contribución al mundo

EN ZARAGOZA

“El sector ganadero-cárnico es esencial para nuestro país porque no solo genera riqueza y empleo, sino que también define la identidad y la vitalidad de nuestro mundo rural. Desde la FEMP sabemos que el futuro del medio rural y de nuestros pueblos está estrechamente ligado al sector ganadero-cárnico, cuya actividad es fuente de estabilidad, desarrollo y arraigo”.

El secretario general, Luis Martínez-Sicluna, inició así en la 17ª FIGAN, en Zaragoza, la presentación de la Red Ganadero-Cárnica, una iniciativa con la que la federación busca impulsar el desarrollo rural desde el compromiso municipalista “con el propósito de reconocer, fortalecer y defender el papel de la ganadería y la industria cárnica en nuestros municipios”.

Sobre la mesa puso varias cifras asociadas al sector: aporta 48.000 millones de euros al PIB nacional y 16.500 millones en la Producción Final Agraria, sostiene 350.000 explotaciones ganaderas en todo el país y genera más de 672.000 empleos directos, vertebrando el territorio y evitando la despoblación de zonas rurales.

Junto a él intervino la vicepresidenta de la red, Patricia Rivera, alcaldesa de Binéfar -que habló de la iniciativa como una vía para hacer visible “el valor real de lo que se produce en nuestros pueblos” en un sector primario “vivo, moderno y absolutamente imprescindible- y el director del Foro Ganadero Cárnico, Gregorio Rodríguez López -para quién la red es un proyecto orientado en la buena dirección porque incide en la preservación del sector en los pueblos y en la economía de las familias-.

EN SEVILLA

Martínez-Sicluna fue, también en Sevilla, en la “edición 0” de FIDER, el encargado de dar a conocer la Red Ganadero-Cárnica, aquí acompañado por el presidente de la misma y también de la Diputación de Ávila, Carlos García González.

Para el secretario general de la FEMP “el desarrollo rural no es una opción, es una necesidad estratégica para el equilibrio y la cohesión de nuestro país” porque, “sin un medio rural fuerte, con servicios de calidad, con empleo y con oportunidades, no hay desarrollo ni justicia territorial. El futuro de España no puede construirse sin sus pueblos, sin sus comarcas y sin los sectores que los sostienen e impulsan”. Conseguirlo es un compromiso de la FEMP y, en ese sentido, la creación de la Red Ganadero-Cárnica viene a darle cumplimiento, “porque hablar de desarrollo rural sin hablar de este sector es ignorar una realidad fundamental” que mueve al año casi 700.000 empleos directos en el entorno rural, aseguró.

Para García González, el sector ganadero-cárnico también es estratégico para el territorio, “no hay desarrollo rural sin un sector fuerte, reconocido y con futuro”. “Esta red es la consecuencia de una realidad que los gobiernos locales conocemos bien. La ganadería y la industria cárnica son mucho más que una actividad económica: son el pilar de nuestro medio rural, una garantía de empleo, fijación de población y vertebración del territorio”, aseguró



Convocatoria para el Ciclo Nacional de Cine y Mujeres Rurales 2025



La Secretaría de Estado de Agricultura y Alimentación ha iniciado los preparativos para la VIII edición del Ciclo Nacional de Cine y Mujeres Rurales 2025. Esta muestra de cine itinerante busca visibilizar el papel de las mujeres en el medio rural mediante la proyección de películas, tanto en formato presencial como online, durante los meses de octubre y noviembre, coincidiendo con el Día Internacional de las Mujeres Rurales (15 de octubre).

Las proyecciones tendrán lugar en filmotecas regionales y en municipios pequeños, con prioridad para localidades de menos de 5.000 habitantes. Las entidades interesadas ya pueden presentar su candidatura a través de un formulario habilitado para este fin.

Los requisitos técnicos para las sedes son mínimos: pantalla, proyector, equipo de sonido, reproductor y personal de apoyo. Además, podrán contar con el asesoramiento de la empresa organizadora. Se valorará especialmente el compromiso con actividades complementarias como coloquios o encuentros, que refuercen el objetivo del ciclo: dar voz, presencia y protagonismo a las mujeres rurales.



La FEMP defiende en Europa una “verdadera transición justa”



Una delegación encabezada por el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y la alcaldesa de Ibias, Gemma Álvarez, presidenta de la Red de Municipios en Transición Justa (ACOM), acudió el 18 de marzo al Parlamento Europeo en Bruselas para reclamar una “verdadera transición justa” para los municipios con pasado minero.

Acompañados por los alcaldes de EurAcom Julio García (Laviana), Mino García (Morcín), y Yéssica Rodríguez (teniente de alcalde de Algeciras), así como por Ana Luisa Durán, presidenta de esta entidad, y representantes de distintos partidos, denunciaron que los fondos de transición no están llegando a las zonas rurales que más los necesitan. Alertaron de que las empresas prefieren instalarse en capitales por la falta de cobertura o servicios en núcleos rurales, y solicitaron “discriminación positiva” en futuras convocatorias de Fondos de Cohesión de la UE.

Además, mostraron su preocupación por los plazos de ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), que finalizan en junio de 2026, y pidieron su ampliación para evitar la devolución de fondos.



Nuevo impulso a los planes de pensiones de empleo en los ayuntamientos



El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y el secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez Corujo, del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, (MISSM), suscribieron el 24 de marzo la renovación del Memorando de entendimiento destinado a impulsar en los ayuntamientos los planes de pensiones de empleo. Estos son los planes que promueven empresas e instituciones para sus empleados, con la finalidad de complementar la pensión pública que reciben de la Seguridad Social al jubilarse.

El memorando que ahora se renueva por dos años más, fue suscrito en marzo 2023 para extender e impulsar la previsión social complementaria a las entidades locales. En el marco de aquel acuerdo, ambas entidades han colaborado y avanzado en la promoción de los planes de pensiones de

empleo en el ámbito local. Entre las acciones desarrolladas se encuentran medidas para simplificar trámites, permitir la adhesión a planes ya existentes e integrados en fondos de empleo, y facilitar la movilización de fondos hacia planes de pensiones de empleo de promoción pública abiertos.



FEMP y Ecovidrio firman un acuerdo marco para impulsar la recogida selectiva de envases de vidrio



La federación y Ecovidrio suscribieron un marco de colaboración para mejorar la gestión de los residuos de envases de vidrio y promover el desarrollo sostenible en los municipios españoles. El acuerdo, firmado por el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y el director general de Ecovidrio, José Manuel Núñez-Lagos, recoge líneas de actuación en diversas materias.

En formación y divulgación, plantea jornadas formativas dirigidas a técnicos y responsables municipales para actualizar la normativa local de gestión de residuos y fomentar la separación en origen materia de transparencia, formación, divulgación y difusión de las mejores prácticas entre los entes locales. En materia de comunicación, apunta campa-

ñas, con el desarrollo de comunicaciones periódicas sobre la importancia de la recogida selectiva y el reciclado de envases de vidrio. Y, finalmente, de cara a dar difusión a las buenas prácticas, recoge la organización de un evento anual para compartir buenas prácticas en la gestión de residuos y explorar nuevas iniciativas y tecnologías.



Siete destinos piloto impulsan el Plan de Sostenibilidad y Legado MICE



La red Spain Convention Bureau, integrada en la FEMP, ha lanzado el Plan de Sostenibilidad y Legado MICE, ya activo en siete destinos piloto: Girona, Avilés, Santander, Málaga, Segovia, Las Palmas de Gran Canaria y Bilbao. MICE engloba reuniones, incentivos, congresos y exposiciones, un sector clave en la dinamización de los territorios.

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, presentó el plan en Girona junto a la vicealcaldesa Gemma Geis, destacando el compromiso de los ayuntamientos implicados. Financiado con un millón de euros de los Fondos Europeos Next Generation, el plan se articula a través de un convenio con la Secretaría de Estado de Turismo.

El reto, según Martínez-Sicluna, es lograr un crecimiento sostenible del turismo de congresos, con un impacto positivo y duradero en las comunidades locales. Para ello, se han implantado prácticas responsables que refuerzan el papel del sector como motor de transformación social y económica.

El plan persigue tres objetivos: validar su eficacia, fomentar la mejora continua y garantizar su escalabilidad a las 65 ciudades de la red.



Protocolos municipales para mejorar la búsqueda de personas desaparecidas



Con motivo del Día Internacional de las Personas Desaparecidas sin Causa Aparente, la presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, subrayó la necesidad de sensibilizar a la sociedad y apoyar a las familias afectadas. En el programa "Diario de ausencias", de Radio 5, destacó que más de 20.000 personas desaparecen cada año en España y que los ayuntamientos deben ser "agentes de búsqueda activos y profesionales".

En este sentido, propuso establecer protocolos de coordinación entre servicios municipales y cuerpos de seguridad, y fomentar la formación tanto de empleados públicos como de los ciudadanos para actuar ante estas situaciones. García-Pelayo destacó la colaboración entre la FEMP y Protección Civil en la creación de una plataforma que identifica los recursos que los gobiernos locales pueden aportar en situaciones de siniestros y catástrofes. Además, propuso al Ministerio del Interior avanzar en una fórmula que permita actuar con mayor agilidad ante casos de desapariciones.



agenda

ABRIL 2025

Against Violencias Diversas: Racismo, Xenofobia e Intolerancia Asociada

Online, del 7 de abril al 5 de mayo de 2025

Organiza:

La Rueca Asociación

Sinopsis:

Este curso online y gratuito, enmarcado dentro del programa Against Violencias Diversas, está dirigido a agentes tutores y miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con el objetivo de capacitarles en la identificación, prevención e intervención frente al racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia. La formación proporciona herramientas prácticas para abordar estas problemáticas en distintos contextos. Financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la Unión Europea, el curso es impartido por La Rueca Asociación en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias.



La Rueca Asociación
www.larueca.org/formacion-against-violencias-diversas/



Bauma 2025

Online, del 7 al 13 abril de 2025

Organiza:

Bauma

Sinopsis:

La 34ª edición de la principal feria mundial de maquinaria para la construcción, materiales de construcción, minería, vehículos y equipos de construcción. Bauma es una plataforma de referencia para la industria internacional, impulsando la innovación y el intercambio global. Este evento ofrece una visión del futuro del sector, reuniendo a expertos y empresas clave. Desde datos y cifras hasta fotos y vídeos de ediciones anteriores, pasando por temas como sostenibilidad y las Bau-

ma TALKS, la feria abarca todo el universo de la construcción. Descubre aquí todo lo que Bauma tiene para ofrecer.



Bauma
www.bauma.de/en/



Jornada sobre "Las ZBE, la movilidad activa y los retos del transporte público"

Madrid, 10 abril de 2025

Organiza:

FEMP y ATUC

Sinopsis:

El 10 de abril, la FEMP y ATUC organizan una jornada sobre Zonas de Bajas Emisiones, movilidad activa y transporte público. Un espacio para compartir experiencias, resolver dudas y debatir retos en la implantación de las ZBE en los municipios. El acto tendrá lugar en la sede de la FEMP (Calle Nuncio, 8, Madrid), de 11:00 a 13:00 h, con opción de seguimiento online.



FEMP
www.femp.es



MAYO 2025

III Congreso Nacional de Gestión de Personas en la Administración Local

Vitoria-Gasteiz, del 14 al 16 de mayo de 2025

Organiza:

ANEXPAL

Sinopsis:

La Asociación Nacional de Responsables, Expertas y Expertos en Gestión de Personas en la Administración Local (ANEXPAL) organiza el III Congreso Nacional de Gestión de Personas en la Administración Local, que se celebrará en Vitoria-Gasteiz los días 14, 15 y 16 de mayo de 2025, con la colaboración del Ayuntamiento. Un espacio de encuentro y debate sobre la profesionalización, el acceso al empleo público y la digitalización en la gestión de personal.



ANEXPAL
www.congreso2025.anexpal.com

16º Congreso Europeo ITS 2025

Sevilla, del 19 al 21 de mayo de 2025

Organiza:

ERTICO - ITS Europe

Sinopsis:

El Congreso Europeo ITS 2025 de Sevilla es un acontecimiento fundamental para que los principales grupos de interés de Europa y otros continentes exploren soluciones de futuro para una movilidad limpia, resistente e inteligente. Con 3.500 participantes, más de 120 expositores y más de 100 sesiones, este Congreso pondrá de relieve cómo los avances locales y regionales reflejan las ambiciones europeas más amplias en materia de transporte sostenible.



FIBES
 954 47 87 00
www.fibes.es



JUNIO 2025**IV Congreso Nacional de Reciclado de Plásticos**

Madrid, el 5 de junio de 2025

Organiza:

ANARPLA

Sinopsis:

El próximo 5 de junio, ANARPLA organiza el IV Congreso Nacional de Reciclado de Plásticos, un punto de encuentro clave para profesionales del sector, instituciones y empresas comprometidas con la sostenibilidad y la economía circular. A lo largo de la jornada, expertos analizarán los desafíos y oportunidades del reciclaje de plásticos en España, abordando temas como nuevas normativas, avances tecnológicos, estrategias de descarbonización y modelos de negocio sostenibles. El evento contará con ponencias, mesas redondas y casos de éxito.



ANARPLA

91 391 95 04

www.anarpla.com

**XIV CONGRESO INTERNACIONAL AEDyR**

Tenerife, del 24 al 26 de junio de 2025

Organiza:

AEDyR

Sinopsis:

El Auditorio de Tenerife Adán Martín, ubicado en Santa Cruz de Tenerife, será la sede de este evento que reunirá a expertos nacionales e internacionales en desalación, reutilización y tratamiento de aguas de empresas de toda la cadena de valor del sector, instituciones públicas, universidades y centros de investigación con el objetivo de fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos y experiencias, y en el que se presentarán las últimas investigaciones, innovaciones y avances tecnológicos relacionados con estas tecnologías.



AEDyR

91 838 85 17

www.aedyr.com

**SEPTIEMBRE 2025****Waste In Progress 2025**

Girona, del 16 al 18 de septiembre de 2025

Organiza:

Fira de Girona

Sinopsis:

El Foro Waste In Progress tiene la voluntad de continuar contribuyendo a la mejora de resultados ya la evolución en la gestión de los residuos municipales, aportando experiencias de éxito y elementos clave para dar nuevas herramientas a poblaciones y comarcas que les permita afrontar las implantaciones de sistemas con identificación, avanzar en la mejora de los resultados de recogida selectiva y contribuir a alcanzar los objetivos en materia de prevención y reciclaje.



Fira de Girona

97 241 91 00

www.ifema.es/global-mobility-call

**OCTUBRE 2025****Greencities & S-Moving, Urban Intelligence and Smart Mobility**

Málaga, del 1 al 2 de octubre de 2025

Organiza:

FYCMA

Sinopsis:

Greencities es uno de los principales eventos de negocio, networking y conocimiento para empresas y gestores territoriales. Expertos y responsables de empresas tecnológicas, instituciones globales y gobiernos se conectan en este foro para abordar los desafíos del desarrollo sostenible de ciudades y municipios. Soluciones avanzadas en sostenibilidad, movilidad y digitalización para un nuevo paradigma urbano. Forma parte del encuentro donde territorios y empresas se unen para transformar los entornos urbanos en espacios más eficientes e inteligentes.



FYCMA

95 204 55 00

info@fycma.com

**Global Mobility Call**

Madrid, del 28 al 30 de octubre de 2025

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

El Global Mobility Call es el único evento internacional sobre Movilidad Sostenible de personas y bienes que conecta a todas las industrias y partes interesadas. Con el objetivo de generar experiencias, networking y negocio entre Empresas, Ayuntamientos, Instituciones, Administraciones y otras organizaciones.



IFEMA

91 722 30 00





URBANISMO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL ¿ES POSIBLE?

Antonio Cano Murcia

El título de este libro invita al debate sobre el futuro del urbanismo desde una perspectiva procesal. Uno de sus principales retos es la economía del tiempo, la simplificación de procedimientos y la reducción de la burocracia. Hoy, decisiones urgentes se ven obstaculizadas por la lentitud administrativa, como la concesión de licencias o la planificación urbanística. La IA plantea un cambio inaplazable en la toma de decisiones, requiriendo una reforma que transforme el derecho urbanístico y aproveche sus beneficios, impulsando así una administración más eficiente y ágil.

☯ Once Libros

☎ 91 544 28 69

@ info@dykinson.com

SOSTENIBILIDAD EN EL MAR

Ana M. Badia Martí

En el marco de la Agenda 2030 y los ODS, la sostenibilidad de los espacios marinos enfrenta grandes desafíos debido al calentamiento global y la actividad humana. Los mares, además de ser clave para el equilibrio ambiental, albergan sectores económicos como la pesca, el transporte, el turismo y las energías renovables, generando tensiones entre intereses legítimos. Este libro analiza el Mediterráneo desde una perspectiva geográfica, histórica, jurídica y medioambiental, abordando cómo la sostenibilidad transforma los principales usos marítimos en términos económicos, sociales y regulatorios.

☯ Marcial Pons

☎ 91 544 28 69

@ info@dykinson.com



TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ENTES TERRITORIALES

Yolanda Fernández Vivas

Esta obra explora la importancia de la participación ciudadana y la transparencia en los entes territoriales como pilares de una democracia avanzada. Dividida en dos partes, aborda temas como la gobernanza participativa en ciudades, el modelo de Concejo Abierto y el impacto de políticas de transparencia en la contratación pública y el acceso a la información. Con un enfoque multidisciplinar basado en las aportaciones del VIII Congreso Internacional de Transparencia y Buen Gobierno, el libro destaca cómo la colaboración ciudadana y la rendición de cuentas fortalecen la democracia y previenen la corrupción.

☯ Aranzadi

☎ 91 602 01 82

@ clienteslaley@aranzadilaley.es

GUÍA PRÁCTICA SOBRE LAS MEDIDAS DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Carolina del Carmen Castillo Martínez

La Ley 8/2021 adapta la legislación española a la Convención de Nueva York, marcando un cambio de paradigma en la protección de las personas con discapacidad. Ya no se basa en la incapacitación, sino en la salvaguarda de su capacidad jurídica para garantizar su dignidad. Sin embargo, su aplicación ha generado debate, especialmente en la distinción entre "capacidad jurídica" y "capacidad de obrar". Este libro, fruto de un estudio exhaustivo, busca ser una herramienta útil para los operadores jurídicos que navegan esta nueva regulación. El juicio final recae en el lector.

☯ Tirant lo Blanch

☎ 93 402 25 00

@ libreria@diba.cat



Digitalización de la Vía Verde Compostela-Tambre-Lengüelle: un paseo virtual

La Vía Verde Compostela-Tambre-Lengüelle es un itinerario de la red de Vías Verdes españolas que reutiliza el antiguo trazado ferroviario existente del eje Atlántico entre las ciudades de Santiago de Compostela y A Coruña. Actualmente, está parcialmente acondicionado como vía verde permitiendo el tránsito a pie o en bicicleta, sin tráfico motorizado.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Esta ruta de algo más de 28 km, poco a poco se va posicionando gracias al impulso de la asociación de Concellos Vía Verde Compostela-Tambre-Lengüelle, la Diputación de A Coruña y los cuatro ayuntamientos por los que discurre (Oroso, Ordes, Tordoia y Cerceda). La clave de su desarrollo radica en su puesta en valor como recurso natural, patrimonial y gastronómico.

Para ello, una de las acciones que acaba de acometer la Asociación ha sido la digitalización de la ruta, que permite a las personas usuarias recorrer y disfrutar la vía verde a través de Google Maps Street View, con la posibilidad de visitar virtualmente varios puntos de

interés. Se digitalizó todo el itinerario a modo de tour virtual basándose en fotos esféricas 360°, enlazando las diferentes áreas de un modo rápido e incluyendo los diferentes puntos de interés.

Los puntos escogidos han sido la estación albergue de Cerceda-Queixas, la estación Ordes a Pontenova, el viaducto sobre el río Tambre y el túnel Da Costa.

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles ha sido la encargada de preparar esta digitalización que aporta un atractivo material de marketing digital con el objeto de dar a conocer la Vía

FICHA TÉCNICA

Longitud: 28,36 km.

Recorrido: Viaducto sobre el río Tambre - estación de Cerceda, pasando por Orso, Ordes y Tordoia (A Coruña, Galicia).

Usos:  Senderistas, ciclistas, accesible para personas con movilidad reducida.

Superficie: Asfalto y tierra compactada.

Infraestructura: 1 túnel, 1 puente, 1 viaducto y pasos inferiores y superiores.



Verde Compostela-Tambre-Lengüelle en el territorio gallego como un destino turístico inteligente, generando gran impacto y consiguiendo, a pesar de su juventud, avanzar rápidamente para postularse como referente en Galicia y la posibilidad de ampliar la oferta del icónico Camino de Santiago cuando llegue a Santiago de Compostela. De este modo va convirtiéndose en una de las imprescindibles dentro del catálogo de vías verdes españolas y se va introduciendo en el mercado internacional.

Esto último se ha podido comprobar en la feria Fiets en Wandelbeurs, celebrada en Utrecht, donde los asistentes mostraban un interés especial por las vías verdes del norte (entre ellas la de Compostela-Tambre-Lengüelle) en busca de lugares frescos y atractivos para sus vacaciones estivales.

La filmación de los trabajos de digitalización se realizó durante el mes de diciembre de 2024 recorriendo el trazado en bicicleta eléctrica, eligiendo para ello una jornada con condiciones

climáticas óptimas y previas actuaciones de mantenimiento del trazado.

Actualmente, y gracias a este trabajo, se puede conocer el itinerario de manera integral a través de Google Maps y Google Maps Street View y también se puede acceder a través de un enlace único desde Google Earth.

A través de un índice en castellano y diversos contenidos también en inglés, se consigue que la experiencia desde los dispositivos sea mucho más dinámica





entre los diferentes elementos digitalizados y otros puntos de interés incluidos, como, por ejemplo, enlaces al apartado del itinerario en viasverdes.com, videos, quedando preparado para nuevas o futuras publicaciones, como podcast o nuevos materiales divulgativos (folletos), así como diferentes enlaces o posibles

exposiciones que se puedan desarrollar en el futuro en la plataforma Google Arts & Culture, u otras.

Cabe recordar que Google valora muy positivamente el papel del programa de Vías Verdes y a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles para llevar a

cabo estos proyectos de digitalización del recurso "Vías Verdes" en todo el territorio. En esta línea, por iniciativa de la fundación, Google Maps cargó la capa completa de Vías Verdes de España en su sistema, apareciendo éstas como cualquier otra infraestructura vial existente.



Enlace a Google Earth



De este modo, si se hace una consulta en “cómo llegar” y elegimos desplazarnos en “bicicleta”, Google ofrece y prioriza el resultado en el buscador “Por la Vía Verde de...”. Este trabajo, además se verá incorporado y destacado cuando Google active su nueva capa “bicicleta” (actualmente en curso).

Con este trabajo, la Fundación de los Ferrocarriles Españoles suma ya seis trabajos de digitalización en vías verdes: Plazaola digital, Montes de Hierro digital, Tajuña digital, Río Guadarrama digital y Tren de los 40 días digital. Todos ellos se pueden consultar en la sección “proyectos” de la web de viasverdes.com. Próximamente se sumarán también los referidos a las digitalizaciones de dos vías verdes de Jaén gracias, en este caso, al apoyo de la Diputación de Jaén, muy implicada en la difusión de sus itinerarios.

Como dato curioso compartimos que la suma de visualizaciones de fotos 360° de estos proyectos superan ya los 2,8 millones de visualizaciones en Google Maps. Sin embargo, aunque es muy necesaria la transformación digital y es un complemento muy positivo para los viajes en vías verdes queremos decir que esto nunca será igual que viajar, que experimentar y vivir la vía.

Sí, primero echa un ojo en Google Maps, pero luego ven a las vías verdes y disfruta de la experiencia.



Vía verde virtual



VIASVERDES.COM, EN INGLÉS Y FRANCÉS

El Programa de Vías Verdes dispone de un canal en YouTube, “Vive la Vía”, en el que hay publicados más de 200 vídeos con temática sobre vías verdes con materiales propios o con los denominados “vídeos amigos”, cedidos por las entidades gestoras o de promoción para su publicación en este canal. Actualmente, cuenta con más de 6.000 seguidores y 1,3 millones de visualizaciones.

El proyecto Experimenta Vías Verdes sigue con el avance de acciones y va dando sus frutos. Una de las últimas acciones desarrolladas, en el marco del proyecto liderado por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, son las versiones en inglés y francés de www.viasverdes.com con las que se pretende la mejora de la comunicación y difusión de la Experiencia “Vías Verdes de España” para la optimización de la promoción internacional.

La web de viasverdes.com en idiomas permite mayor visibilidad, promoción y difusión de la experiencia Vías Verdes convirtiéndose en elemento muy importante para promoción exterior de nuestro país y un recurso de primer orden para los destinos que conseguirán con esta mejora de la web un mejor posicionamiento y conocimiento de las vías verdes de sus territorios.

Este trabajo se ha realizado por la gerencia de Vías Verdes y la gerencia de Tecnologías de la Información de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y con el apoyo, nuevamente, de la empresa Boldest que se ha ocupado del módulo cartográfico y de A2Z Traducciones que se ha encargado de las traducciones profesionales. Esta acción ha sido posible gracias a la subvención del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, a través del Programa “Experiencias Turismo España” del Ministerio de Industria y Turismo.

Si quieres adentrarte más, visita www.viasverdes.com



La solución para evitar caídas del camión de basura

“ SafeUp®

es el sistema de anclaje dinámico para vehículos de transporte e industriales. Trabajos donde es necesario un sistema de anclaje/desanclaje en cualquier momento, condición climatológica y en una fracción de tiempo..”



**SAFE↑
UP**
by Marcelino®

¡¡El Mercado CE del camión
NO es suficiente!!

“El R.D. 1215/97 obliga al empresario
El empresario adoptará las medidas necesarias
para los equipos de trabajo ... **GARANTICEN**
la **SEGURIDAD** y salud de los trabajadores”

Cuando no sea posible

“El empresario tomará las medidas adecuadas
para **REDUCIR** tales riesgos al **MINIMO**”

MARCELINO

ISANIMAR SEGURIDAD, S.L.U.
Av. Ricardo Mella 113-115 int. 36330 VIGO
www.emarcelino.com
+34 986 135 261 info@emarcelino.com

TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda